

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 12 de noviembre de 2007
(Datos del 3 al 9 noviembre de 2007)
Semana 45

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA.....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2. Temperaturas	4
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica	7
1.6. Situación de los Embalses	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/10/2007)	15
2.3. Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2000-2007). SEC-95.....	18
2.4. Estado Fitosanitario	21
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	24
4. - PRECIOS AGRARIOS	28
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	28
4.2. Precios semanales de productos ganaderos	33
5. - SEGUROS AGRARIOS.....	42
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.....	42
6. - OTRAS INFORMACIONES	43
7. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	49

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tiempo estable, seco y soleado. Temperaturas máximas moderadamente altas y mínimas también algo por encima de lo normal para estas fechas.

Para el campo esta situación que se mantiene desde hace varias semanas empieza a ser perjudicial afectando a muchos sectores.

Así las sementeras de cereales más tempranas se están viendo frenadas en su desarrollo y comienzan a amarillear sufriendo además los ataques de pájaros y conejos que no encuentran hierbas ni semillas en el campo. En cuanto al grueso de las siembras se están retrasando algo pues se está a la espera de que los suelos tengan el tempero adecuado para iniciar esa labor.

Las siembras ya efectuadas de cebollas, ajos, remolacha de mesa, etc se están teniendo que ayudar con un riego de socorro cuando se puede pues a la falta de humedad del suelo se ha unido esta semana las relativamente altas temperaturas y los vientos de Levante.

La aceituna en el olivar de secano empieza a arrugarse y está enverando antes que otros años por lo que la generalización de las recolecciones es posible que se adelante algo este año.

Los embalses de la Comunidad no se están recuperando tras el verano y así los grandes como el Tranco de Beas en Jaén, el Iznájar de Córdoba o el Guadalquivir de Cádiz están tan solo al 25%, 22% y 26% de su capacidad respectivamente.

En las dehesas el crecimiento de la hierba que comenzó pronto gracias a las lluvias de septiembre se detuvo después por lo que se está empezando a temer por la montanera y los ganaderos se ven obligados a suministrar piensos y raciones de volumen al ganado con el consiguiente encarecimiento de los gastos habida cuenta de los altos precios de los piensos en los últimos meses.

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	19,7	8,3	14,0	22,8	5,3
	Almería	21,6	12,5	17,1	22,9	11,9
	La Mojonera	20,8	13,1	17,0	21,0	12,0
	Albox	22,6	1,7	12,2	25,5	0,5
	Vélez Blanco	19,0	4,1	11,6	20,0	3,0
	Cabo Gata	22,7	13,7	18,2	24,0	12,0
CÁDIZ	Cádiz	22,8	14,7	18,8	24,2	13,0
	Algeciras	19,3	16,5	17,9	21,0	15,4
	Grazalema	21,0	9,4	15,2	23,0	8,0
	Jerez (A.)	25,1	8,7	16,9	27,2	7,8
	Rota (B.A.)	24,1	9,0	16,6	25,6	8,1
	Tarifa	20,0	15,8	17,9	20,6	11,4
CÓRDOBA	Córdoba	25,3	6,7	16,0	27,4	5,8
	Cabra	21,6	7,4	14,5	22,8	6,9
	Hinojosa del Duque	22,0	3,3	12,7	24,5	1,4
	Montilla	21,9	8,1	15,0	24,5	7,0
	Montoro	23,3	0,5	11,9	26,0	-0,5
	Sta M. Trassierra	23,1	5,2	14,2	25,0	4,5
	Villanueva de Córdoba	21,7	10,0	15,9	23,5	8,5
GRANADA	Motril	21,1	12,9	17,0	22,4	11,4
	Granada	21,0	2,1	11,6	23,9	1,1
	Guadix	19,5	3,9	11,7	21,0	2,5
	Illora	19,1	6,6	12,9	22,0	6,0
	Lanjarón	19,3	5,9	12,6	20,4	5,2
	Iznalloz	19,0	5,3	12,2	20,5	3,5
HUELVA	Huelva	25,0	9,1	17,1	27,2	8,0
	Alajar	22,7	9,9	16,3	24,5	8,0
	Ayamonte	23,5	10,0	16,8	25,2	8,3
	El Granado	24,9	7,9	16,4	27,0	6,0
	La Palma del Condado	23,1	12,1	17,6	25,5	10,5
	Minas Tharsis	23,9	11,1	17,5	26,0	10,0
	Valverde del Camino	24,0	9,4	16,7	27,0	8,0
JAEN	Pontones	20,4	-3,4	8,5	21,0	-6,0
	Villadomardo	21,9	5,3	13,6	24,0	4,4
	Alcalá la Real	21,6	5,7	13,7	23,5	4,5
MÁLAGA	Torrox	20,6	14,1	17,4	21,3	12,6
	Nerja	21,7	15,1	18,4	22,5	14,0
	Fuengirola	21,3	16,1	18,7	21,8	14,4
	Torremolinos	21,4	15,7	18,6	22,0	13,0
	Ronda	20,7	10,9	15,8	24,7	9,6
	Alora	21,6	11,9	16,8	23,0	10,5
	Marbella - P. Banus	20,4	14,1	17,3	21,5	12,0
	Málaga	21,4	12,4	16,9	22,4	10,2
	Algarrobo	21,8	13,8	17,8	22,0	12,5
	Alpandeire	20,1	11,9	16,0	23,0	10,5
SEVILLA	Aeropuerto	25,2	10,4	17,8	27,5	7,9
	Ecija	22,4	7,1	14,8	24,0	6,0
	Gines	25,2	12,0	18,6	27,0	10,5
	Lora del Rio	24,1	7,1	15,6	26,0	6,0
	Marchena (Ojuelos)	25,0	9,4	17,2	26,5	7,5
	Morón (B.A.)	25,3	6,3	15,8	28,2	4,5
	Pilas	25,7	12,1	18,9	27,0	11,0

Periodo comprendido entre el 05/11/07 y el 11/11/07".

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 05/11/2007 al 11/11/2007 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 11 noviembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	65,4	74,1	-8,7	-12%
	Almería	0,0	132,2	51,2	81,0	158%
	La Mojonera	0,0	87,9	39,1	48,8	125%
	Albox	0,0	143,9	75,8	68,1	90%
	Vélez Blanco	0,0	79,0	79,8	-0,8	-1%
	Cabo de Gata	0,0	64,5	39,2	25,3	65%
	Laujar	0,0	112,6	137,0	-24,4	-18%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	80,9	106,5	-25,6	-24%
	Algeciras	0,0	89,9	148,0	-58,1	-39%
	Grazalema	0,0	85,6	268,3	-182,7	-68%
	Jerez (A.)	0,0	192,5	121,3	71,2	59%
	Rota (B.A.)	0,0	120,7	135,7	-15,0	-11%
	Tarifa	0,0	89,0	105,5	-16,5	-16%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	55,6	124,0	-68,4	-55%
	P. Bembézar	0,0	68,7	132,4	-63,7	-48%
	Cabra	0,0	70,3	161,5	-91,2	-56%
	Hinojosa del Duque	0,0	57,9	93,6	-35,7	-38%
	Montilla	0,0	68,5	138,2	-69,7	-50%
	Montoro	0,0	70,7	140,4	-69,7	-50%
	Sta M. Trassierra	0,0	76,4	170,3	-93,9	-55%
	Villanueva de Córdoba	0,0	60,9	126,6	-65,7	-52%
GRANADA	Loja	0,0	90,7	89,6	1,1	1%
	Baza	0,0	64,4	75,2	-10,8	-14%
	Motril	0,0	48,9	82,5	-33,6	-41%
	Granada	0,0	79,1	71,3	7,8	11%
	Guadix	0,0	86,7	63,6	23,1	36%
	Illora	0,0	89,0	92,7	-3,7	-4%
	Lanjarón	0,0	104,3	95,6	8,7	9%
	Iznalloz	0,0	102,0	102,5	-0,5	0%
HUELVA	Huelva	0,0	109,7	119,1	-9,4	-8%
	Alájar	0,0	221,1	234,0	-12,9	-6%
	Ayamonte	0,0	141,1	116,4	24,7	21%
	El Granado	0,0	138,7	131,0	7,7	6%
	La Palma del Condado	0,0	82,9	131,4	-48,5	-37%
	Minas Tharsis	0,0	128,5	147,0	-18,5	-13%
	Valverde del Camino	0,0	119,4	162,5	-43,1	-27%
	Zalamea la Real	0,0	149,6	158,3	-8,7	-5%
JAEN	Jaén	0,0	61,2	101,4	-40,2	-40%
	Pontones	0,0	99,6	145,7	-46,1	-32%
	Villadomparado	0,0	42,5	111,3	-68,8	-62%
	Alcalá la Real	0,0	89,0	109,8	-20,8	-19%
MÁLAGA	Torrox	0,0	151,8	87,7	64,1	73%
	Nerja	0,0	247,4	85,6	161,8	189%
	Fuengirola	0,0	120,2	130,4	-10,2	-8%
	Torremolinos	0,0	79,2	118,7	-39,5	-33%
	Ronda	0,0	94,3	126,1	-31,8	-25%
	Alora	0,0	151,5	108,2	43,3	40%
	Marbella - P. Banus	0,0	153,3	119,3	34,0	28%
	Estepona	0,0	62,2	126,1	-63,9	-51%
	Málaga	0,0	64,8	113,3	-48,5	-43%
	Algarrobo	0,0	74,5	94,7	-20,2	-21%
	Alpandeire	0,0	191,2	195,8	-4,6	-2%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	62,7	124,7	-62,0	-50%
	Ecija	0,0	84,6	148,0	-63,4	-43%
	Gines	0,0	72,1	171,7	-99,6	-58%
	Lora del Rio	0,0	48,8	134,6	-85,8	-64%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	99,0	110,1	-11,1	-10%
	Morón (B.A.)	0,0	86,3	116,3	-30,0	-26%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	127,5	168,0	-40,5	-24%
	Pilas	0,0	48,0	121,7	-73,7	-61%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado día 3 de noviembre soplaron vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

El domingo 4 hubo también vientos del Este de flojos a moderados en toda la Comunidad.

El lunes 5, el martes 6 y el miércoles 7 se registraron vientos del Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho.

El jueves 8 hubo vientos flojos y de dirección variable en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Por último el viernes 9 soplaron vientos flojos del Nordeste en la mitad occidental y variables en la oriental tendiendo durante la tarde y en esa zona a componente Este, flojos a moderados en el litoral mediterráneo y con Levante moderado en el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Sigue el Anticiclón Atlántico centrado al norte de la Península, aunque más debilitado que en las semanas anteriores, por lo que la estabilidad atmosférica continuará siendo la nota dominante en la mayor parte de la región. No obstante, no se descarta que al final de la semana o al comienzo de la siguiente la atmósfera tienda a inestabilizarse.

Lunes 12 a domingo 18: Comienza la semana con intervalos de nubes medias y altas, que irán desapareciendo a lo largo del martes, quedando posteriormente los cielos poco nubosos, siendo algo mayor la nubosidad en el área del Estrecho con posibilidad incluso de alguna lluvia débil de jueves a viernes. A partir del sábado volverán las nubes medias y altas, no descartándose que, sobre todo el domingo, se pueda registrar alguna precipitación débil y dispersa. Las temperaturas tienden a bajar, sobre todo entre el jueves y el viernes, con un descenso medio a lo largo de la semana de entre 3 y 5 grados, por lo que podrían registrarse heladas, no muy intensas ni duraderas, en llanuras y valles altos del interior, sobre todo en el Valle de los Pedroches.

Durante la primera mitad de la semana, el viento soplará flojo y de dirección variable con predominio de Levante moderado. De jueves a viernes soplará viento flojo a moderado del Nordeste, lo que hará bajar, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior, las temperaturas. Para el resto de la semana soplará viento de componente Este, flojo en el interior y flojo a moderado con la costa con intervalos de Levante fuerte en el Estrecho.

Resumen: Semana caracterizada por un descenso de las temperaturas, que traerá las primeras heladas a llanuras y valles altos del interior, y por la continuada ausencia de precipitaciones en la mayor parte de las comarcas occidentales andaluzas. No obstante, la debilidad del anticiclón no permite descartar que al final de la semana o en el comienzo de la próxima se puedan producir algunos cambios, que permitan recoger las primeras precipitaciones de este mes de noviembre.

ZONA ORIENTAL

Lunes 12: Cielos con intervalos de nubes altas aumentando a nubosos durante la tarde. Brumas costeras. Temperaturas nocturnas sin cambios, y diurnas en ligero ascenso en el interior. Vientos flojos variables.

Martes 13: Intervalos nubosos en la franja litoral, tercio oriental y Melilla con posibilidad de alguna precipitación débil aislada; poco nubosos en el resto. Brumas matinales. Temperaturas mínimas en ligero ascenso, y máximas en ligero descenso. Vientos flojos, variables en el interior y de componente Este en el litoral.

Miércoles 14: Cielos poco nubosos, salvo intervalos nubosos matinales en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso de las mínimas. Vientos variables flojos en el litoral, de componente Norte flojos a moderados en el interior.

Jueves 15: Cielos poco nubosos en el interior; intervalos nubosos en el litoral con posibilidad de precipitaciones débiles aisladas. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior; variables flojos en el litoral.

Viernes 16: Cielos poco nubosos en el interior; intervalos nubosos en el litoral con posibilidad de precipitaciones débiles aisladas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos variables flojos en el interior, de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Sábado 17: Cielos poco nubosos, salvo intervalos nubosos en el litoral occidental donde hay posibilidad de precipitaciones débiles y aisladas. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Este flojos a moderados en el litoral; variables flojos en el interior.

Domingo 18: Cielos poco nubosos. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos variables flojos tendiendo a componente Oeste flojos a moderados.

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 08-nov-07	% CAP. 2007	Hm3 08-nov-06	% CAP. 2006	VARIACION 07/06 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	126,3	25,4	118,1	23,7	7,0
Guadalmena (JA)	346,5	55,8	16,1	48,1	13,9	16,1
Giribaile (JA)	475,1	50,8	10,7	41,3	8,7	23,0
La Ferdinandina (JA)	244,5	75,8	31,0	77,7	31,8	-2,5
Guadalén (JA)	168,0	21,6	12,8	22,8	13,6	-5,6
Rumblar (JA)	126,0	13,3	10,5	14,1	11,2	-6,0
Jándula (JA)	322,0	48,6	15,1	60,0	18,6	-19,1
Yeguas (CO)	228,7	36,3	15,9	45,0	19,7	-19,3
Guadalmellato (CO)	146,6	97,1	66,2	69,2	47,2	40,4
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	47,0	30,0	66,0	42,2	-28,8
Puente Nuevo (CO)	281,7	39,0	13,8	53,9	19,1	-27,7
La Breña (CO)	100,1	31,4	31,4	46,5	46,5	-32,5
Bembézar (CO)	342,1	238,7	69,8	224,6	65,7	6,3
Retortillo (SE)	61,2	21,8	35,6	25,3	41,3	-13,7
José Torán (SE)	113,2	70,2	62,0	66,7	58,9	5,3
Huesna (SE)	134,6	104,2	77,4	80,7	60,0	29,1
Pintado (SE)	212,8	149,6	70,3	124,9	58,7	19,8
Aracena (HU)	126,8	107,6	84,9	102,2	80,6	5,3
Zufre (HU)	175,3	151,0	86,1	94,4	53,9	59,9
San Clemente (GR)	117,9	8,4	7,1	7,6	6,5	9,3
Negratín (GR)	567,1	229,3	40,4	253,6	44,7	-9,6
Vadomojón (JA)	163,2	33,7	20,6	29,8	18,3	12,8
Canales (GR)	70,0	10,1	14,4	16,7	23,8	-39,8
Bermejales (GR)	102,6	41,7	40,7	52,7	51,4	-20,8
Iznájar (CO)	981,1	215,0	21,9	267,8	27,3	-19,7
Torre del Aguila (SE)	64,4	13,7	21,3	9,8	15,3	39,8
Otros Embalses	643,0	279,4	43,5	314,5	48,9	-11,2
TOTAL	6969,2	2317,3	33,3	2334,1	33,5	-0,7
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 2007	%s/ CAP 2007	Hm3 2006	%s/ CAP 2006	VARIACION 07/06 (%)
JAEN	2457,9	453,3	18,4	435,2	17,7	4,2
CORDOBA	2297,1	740,4	32,2	807,5	35,2	-8,3
CIUDAD REAL	57,7	34,3	59,5	23,3	40,4	47,2
SEVILLA	831,8	467,0	56,1	464,5	55,8	0,5
HUELVA	302,1	258,6	85,6	196,6	65,1	31,5
GRANADA	1022,6	363,6	35,6	406,9	39,8	-10,6
TOTAL	6969,2	2317,3	33,3	2334,1	33,5	-0,7
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 08-nov-07	% CAP. 2007	Hm3 08-nov-06	% CAP. 2006	VARIACION 07/06 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1099,5	23,3	1217,2	25,8	-9,7
1.2 Otros Embalses	2249,6	1217,8	54,1	1116,9	49,6	9,0
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2317,3	33,3	2334,1	33,5	-0,7

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 06-nov-07	% CAP 2007	Hm3 06-nov-06	% CAP. 2006	VARIACION 07/06 (%)
Charco Redondo (CA)	73	32,8	44,9	26,3	36,0	24,7
Guadarranque (CA)	78	46,6	59,7	41,2	52,8	13,1
Concepción (MA cap.)	56	34,2	61,1	36,5	65,2	-6,3
Limonero (MA)	25	2,7	10,8	2,0	8,0	35,0
Conde de Guadalhorce (MA)	70	21,4	30,6	15,2	21,7	40,8
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	16,4	13,0	16,0	12,7	2,5
Guadalteba(MA)	156	18,6	11,9	12,7	8,1	46,5
Viñuela (MA cap.)	170	47,3	27,8	78,0	45,9	-39,4
Benínar (AL)	63	8,8	14,0	7,4	11,7	18,9
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,6	54,6	26,0	46,4	17,7
Rules (GR)**)	42	6,5	15,5			
TOTAL	1052	269,6	25,6	262,8	25,0	2,6

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 05-nov-07	% CAP 2007	Hm3 05-nov-06	% CAP. 2006	VARIACION 07/06 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,2	38,6	2,1	36,8	4,8
Barbate (CA)	228,1	56,7	24,9	57,7	25,3	-1,7
Bornos (CA)	200,2	42,5	21,2	40,9	20,4	3,9
Celemin (CA)	44,8	10,6	23,7	10,6	23,7	0,0
Guadalcaacín (CA)	800,3	210,5	26,3	277,2	34,6	-24,1
Zahara-Gastor (CA)	222,7	125,6	56,4	168,2	75,5	-25,3
Los Hurones (CA)	135,3	46,0	34,0	35,2	26,0	30,7
TOTAL CADIZ	1637,1	494,1	30,2	591,9	36,2	-16,5
Chanza (Hu)	341,4	190,1	55,7	183,1	53,6	3,8
Piedras (Hu)	59,5	35,5	59,7	52,9	88,9	-32,9
Los Machos (Hu)	12	7,0	58,3	7,9	65,9	-11,5
Corumbel Bajo (Hu)	18	15,2	84,4	17,0	94,4	-10,6
Jarama (Hu)	42,6	37,2	87,3	42,3	99,3	-12,1
Andévalo (Hu)(*)	205,6	160,1	77,9			
TOTAL HUELVA	679,1	445,1	65,5	303,2	44,6	46,8
TOTAL	2316,2	939,2	40,5	895,1	38,6	4,9

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

CEREALES

De invierno: Las siembras de estos cultivos que ya se realizaron en zonas de sierra de todas las provincias nacieron adecuadamente pero empiezan a mostrar síntomas de falta de humedad amarilleando en muchas parcelas.

Algo parecido ocurre con los alcaceres sembrados en Cádiz hace un mes para ser aprovechados a diente por el ganado. De momento se encuentran vegetando con problemas y desde luego pasarán aún varias semanas antes de que se puedan meter los animales y eso suponiendo que llueva próximamente.

En general en las campiñas se está a la espera de que los suelos tengan el tempero adecuado para iniciar las siembras mientras que hay otras zonas como la comarca de Antequera en Málaga donde se ha optado por sembrar en seco.

Por lo que respecta a las variedades más demandadas por los agricultores, éstas dependen bastante de la zona destacando para trigos duros la Vitron, Almansur, Coloseo, Don Pedro, Don José, Pelayo, etc y para duros la Escacena, Gazul, Califa, Jerezano, Yécora, etc.

De primavera: En Granada prosigue la recolección del maíz en buenas condiciones gracias a la baja humedad ambiental. En las parcelas ya recolectadas han comenzado las labores de alzamiento de los rastrojos.

En cuanto al arroz la recolección se da por concluida por esta campaña.

LEGUMINOSAS GRANO

Prosiguen las siembras de habas, vezas y otras leguminosas de invierno observándose que en las realizadas hace unas semanas comienza la nascencia.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Prosigue lentamente la recolección de pequeñas parcelas sembradas de patata tardía (en este grupo se incluye toda la superficie que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año próximo). Este año se ha estimado que hay una superficie de 2.454 ha, un 18% más que en 2.006 pero casi un 30% menos que lo que hubo de media en el periodo 2.002 – 2.005. En la provincia de Cádiz hay unas 600 ha (24% del total) y en las de Córdoba, Granada y Málaga otras 400 ha en cada una (16% en cada una) estando el resto de la superficie muy repartida por las otras cuatro.

Las patatas extratempranas se ven nacer en Cádiz, Málaga y Granada y comienza su siembra en Los Palacios y Aznalcázar (Sevilla).

CULTIVOS FORRAJEROS

La alfalfa está entrando definitivamente en su parada invernal.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: En la provincia de Cádiz a estas fechas se estima que hay sembradas unas 4.000 ha de remolacha azucarera que comienzan su nascencia con algunos problemas a causa de la falta de humedad, los vientos de Levante de la semana y los ataques de pájaros y conejos que no encuentran en estas fechas otras hierbas.

En Córdoba y Jaén comenzó a sembrarse la pequeña superficie que se va a poner esta campaña en la zona de La Vega del Guadalquivir teniendo que dar un riego de apoyo, cuando se ha podido, para favorecer la nascencia.

En Sevilla la siembra de este cultivo va muy lenta este año estimándose que de momento hay sembradas sobre 1.500 – 2.000 ha y que como mucho se llegará a 9.000 ha, disminución debida a la aplicación de la nueva PAC para este cultivo.

Textiles: Las recolecciones de algodón están casi finalizadas y se espera que en la próxima semana concluyan definitivamente. Los rendimientos medios han resultado muy variables y desde luego muy inferiores a los de un año medio.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los invernaderos es la siguiente:

Pimientos: Todos los tipos (Lamuyos, Californias y Dulce Italiano) se encuentran en plena recolección, viéndose quizá a los Lamuyos e Italianos algo más retrasados que otros años.

En la mayoría de las plantaciones la lucha biológica está funcionando bien aunque ha habido algunos casos de virus del bronceado que han obligado al arranque de las plantaciones.

Tomates: Se va incrementando la recolección viéndose invernaderos en todos los estados fenológicos desde recién transplantados hasta engorde y recolección. Persiste el retraso del cultivo respecto a otros años ya mencionado en Boletines anteriores.

Berenjenas: Las primeras plantaciones están en plena recolección y continúan entrando en esa fase las siguientes.

Pepinos: Los más tempranos han rebasado ya el 75% de su producción total. En general se ve que las plantaciones van más retrasadas que el año pasado. Se observa mucho virus del amarilleo y poco de las venas amarillas.

Calabacín: Las plantaciones más tempranas y medias están en plena producción y las restantes en todos los estados fenológicos desde siembra a inicio de recogida. En las primeras recolecciones se ha observado un elevado porcentaje de frutos abortados.

Judías verdes: Prosiguen las siembras más tardías, viéndose aún invernaderos en los que éstas no han comenzado. Hay menos superficie que el año pasado en estas fechas.

En esta misma provincia pero en la comarca de Los Vélez se recogen lechugas de otoño con buenas calidades.

En Cádiz prosiguen su ciclo todas las hortícolas de invierno sembradas al aire libre como zanahorias, remolacha de mesa, acelgas, apios, puerros, lechugas, bróculis, etc. En los invernaderos tomates, pepinos y pimientos prosiguen su ciclo.

En Córdoba los ajos que nacieron sin problemas, en estos días necesitan un riego para continuar su ciclo a causa de la climatología de las últimas semanas.

En Granada los espárragos han entrado definitivamente en reposo invernal. Se aprecia un buen desarrollo en los ajos tipo chinos que empiezan a regarse y se siembran ajos blancos y morados.

En Huelva se espera que en la próxima semana comiencen a colocarse los plásticos en los túneles y tunelillos de fresa siendo las temperaturas algo más altas de lo deseable para el correcto desarrollo del cultivo. Se sacan pocas frambuesas de momento.

En Jaén se riegan los ajos y las cebollas cuando se puede.

En Málaga se han sembrado en la comarca del Guadalhorce hortícolas al aire libre como cebollas, ajos, lechugas, coles, acelgas, etc. En la comarca de Antequera las 250 – 300 ha sembradas de cebolla tipo Babosa inician la nascencia.

CÍTRICOS

Finalizando la recolección de Satsumas, se generalizan los cortes de mandarinas Marisol y Oronules y de naranjas Navelinas y Newhall. En Málaga se cortan limones Finos.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En algunas zonas más frías de Almería han comenzado las podas de los almendros.

Frutales de hueso: Entrando en reposo invernal.

Subtropicales: Han comenzado a cortarse los primeros aguacates Fuertes. La recolección de los mangos está finalizando sacándose en estas fechas los de la variedad Keitt.

VIÑEDO

Con un cierto retraso se está produciendo la caída de las hojas y se espera que se inicien las podas en las próximas semanas.

OLIVAR

Aceituna de mesa: La recolección está casi finalizada en la mayoría de la Comunidad.

Aceituna de almazara: En enero – maduración la variedad Arbequina de la que hasta hace pocos años apenas había algunas fincas y cuya superficie va incrementándose año tras año sobre todo en las plantaciones nuevas intensivas y de riego. La recolección de la misma ha comenzado en Córdoba y Sevilla.

También en Sevilla se recogen plantaciones de Manzanillas que se han dejado para molino.

En cuanto a la variedad que más hectáreas ocupa que es la Picual según zonas se encuentran plantaciones desde verdes hasta maduras esperándose que comiencen las recolecciones quizá algo antes que en un año normal.

Se siguen preparando los ruedos para las recolecciones y se observa que en los secanos están comenzando a arrugarse las aceitunas a causa de la escasa humedad ambiental y del suelo.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/10/2007)

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
OCTUBRE 2.007									% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05				
CEREALES												
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22	122
Centeno	9	259	272	251	9	277	249	168	-5	3	11	65
Triticale	9	21.351	18.344	14.907	9	74.466	55.888	34.613	16	43	33	115
Arroz	9	23.737	28.866	39.443	10	205.905	209.936	334.168	-18	-40	-2	-38
Maíz	9	23.068	19.514	47.354	10	256.614	201.182	540.724	18	-51	28	-53
Sorgo	9	2.633	1.563	1.321	10	20.435	12.300	6.812	68	99	66	200
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	9	157	177	240	9	197	213	354	-11	-35	-8	-44
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15
Guisantes secos	9	8.502	13.380	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36	-4	-19	42
Veza	9	2.479	2.909	5.114	9	2.616	1.754	2.358	-15	-52	49	11
Yeros	9	359	530	2.147	9	135	166	548	-32	-83	-19	-75
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	16.966	16.435	21.631	10	484.242	450.658	528.354	3	-22	7	-8
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16
Patata tardía	9	2.454	2.078	3.436	10	60.374	48.286	75.317	18	-29	25	-20
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	26.307	38.242	40.857	9	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37
Algodón (bruto)	9	63.272	62.441	87.131	10	113.492	144.951	315.921	1	-27	-22	-64
Girasol	9	212.252	237.686	270.382	10	326.652	279.579	314.376	-11	-21	17	4
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.316	2.385	4.083	0	-39	-3	-43
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	2.892	2.871	2.746	8	142.855	137.728	176.976	1	5	4	-19
Alfalfa	8	8.395	8.161	7.393	8	524.850	512.997	422.080	3	14	2	24
Veza para forraje	8	5.349	4.989	6.374	8	56.363	74.411	56.575	7	-16	-24	0
HORTALIZAS												
Col total	10	743	1.361	1.409			44.650	47.132	-45	-47	#i VALOR !	#i VALOR !
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25
Lechuga			12.316	11.864			333.354	326.802	#i VALOR !	#i VALOR !	#i VALOR !	#i VALOR !
Sandía	9	8.205	8.727	12.701	9	445.867	456.306	514.374	-6	-35	-2	-13
Melón	9	8.975	9.202	9.247	9	278.259	278.933	277.008	-2	-3	0	0
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7
Pepino aire libre	8	370	418	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19
Tomate total	9	19.290	18.559	19.063	10	1.464.740	1.358.705	1.475.066	4	1	8	-1
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12
Tomate octubre-diciembre	9	3.255	3.155	3.439	10	281.955	272.816	307.260	3	-5	3	-8
Tomate conserva	9	2.239	1.492	3.404	9	158.750	98.635	242.926	50	-34	61	-35
Pimiento	5	12.287	13.242	12.889	6	678.470	711.659	681.493	-7	-5	-5	0
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15
Cebolla total	9	3.837	3.994	3.552	10	165.349	162.192	130.034	-4	8	2	27
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62
Cebolla grano y medio grano	10	2.021	2.202	2.058	10	86.412	91.744	76.937	-8	-2	-6	12
Otras cebollas	8	595	526	547	8	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16
Judías verdes	5	6.225	6.703	8.475	5	90.038	104.395	126.398	-7	-27	-14	-29
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
OCTUBRE 2.007												
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CÍTRICOS												
Naranja dulce			50.880	46.842	8	1.021.788	1.165.296	981.524			-12	4
Mandarino			13.623	12.392	8	250.802	223.782	182.727			12	37
Limonero			8.297	8.266	8	138.268	164.796	171.122			-16	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			590	596	8	8.368	7.644	8.611			9	-3
Peral			1.013	1.084	8	14.421	17.515	17.946			-18	-20
Níspero			1.221	1.235	6	12.502	12.469	10.544			0	19
Albaricoquero			240	205	6	1.606	2.941	1.756			-45	-9
Cerezo y guindo			2.068	2.581	7	6.347	7.332	9.327			-13	-32
Melocotón total			12.106	11.688	10	165.195	173.133	146.728			-5	13
Melocotón			6.924	6.852	10	74.467	80.694	74.387			-8	0
Nectarina			5.182	4.836	10	90.728	92.439	72.341			-2	25
Ciruelo			3.268	2.813	6	41.677	35.982	28.921			16	44
Chirimoyo			3.191	3.233			27.484	24.455			#¡VALOR !	#¡VALOR !
Aguacate			8.937	8.818			70.993	67.283			#¡VALOR !	#¡VALOR !
Almendro			179.506	185.451	10	28.481	57.676	44.647			-51	-36
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					10	367.311	323.845	339.193			13	8
Olivar aceituna almazara					10	4.843.029	4.263.934	3.965.399			14	22
Aceite de oliva					10	1.041.942	895.437	836.383			16	25
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.702	10	34.340	32.850	33.972			5	1
Viñedo uva vinificación				37.538	10	225.735	210.331	265.936			7	-15
Vino + mosto (prod. en HL)					10	1.315.175	1.248.795	1.532.509			5	-14
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	241	307	208	4	86	77	407	-21	16	12	-79

2.3. Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2000-2007). SEC-95.

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	valor corr	8.759,72	9.622,19	10.568,46	10.104,94	11.339,74	10.473,16	9.758,98	9.986,96	2,34%
	indice2000	100,00	99,23	100,91	109,44	111,91	121,95	113,18		
	valor const	8.759,72	9.696,84	10.473,61	9.233,12	10.133,04	8.588,12	8.622,33		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	valor corr	7.314,24	8.058,69	8.980,96	8.371,50	9.575,29	8.821,08	8.082,61	8.303,46	2,73%
	indice2000	100,00	97,83	101,01	111,09	113,33	125,33	113,71		
	valor const	7.314,24	8.237,26	8.891,20	7.535,60	8.449,38	7.038,21	7.108,04		
1 Cereales	valor corr	644,57	788,82	742,54	753,32	820,20	530,11	536,31	680,02	26,80%
	indice2000	100,00	108,25	101,44	104,93	104,64	103,97	105,26		
	valor const	644,57	728,70	732,00	717,93	783,83	509,87	509,51		
2 Plantas Industriales (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	valor corr	702,43	632,17	653,86	620,89	708,69	526,20	399,20	413,66	3,62%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	702,43	653,34	612,80	601,63	662,33	524,36	401,25		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	217,05	185,13	165,13	170,45	173,33	82,72	102,05	194,05	90,16%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	217,05	191,33	154,77	165,17	161,99	82,43	102,57		
2.2 Proteaginosas	valor corr	4,47	5,45	16,77	21,00	20,95	18,21	12,30	14,10	14,61%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	4,47	5,63	15,72	20,35	19,58	18,15	12,36		
2.3 Tabaco	valor corr	11,98	11,29	11,24	11,34	11,16	10,67	6,48	6,30	-2,81%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	11,98	11,67	10,53	10,98	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	142,73	117,39	144,03	110,03	140,87	102,73	112,35	49,63	-55,83%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	142,73	121,32	134,98	106,62	131,65	102,37	112,93		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,56	280,89	289,35	290,35	339,11	298,48	149,48	124,94	-16,42%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	292,56	290,29	271,18	281,34	316,93	297,44	150,25		
2.6 Otras industriales	valor corr	33,64	32,03	27,33	17,72	23,28	13,38	16,53	24,65	49,08%
	indice2000	100,00	96,76	106,70	103,20	107,00	100,35	99,49		
	valor const	33,64	33,10	25,62	17,17	21,76	13,34	16,62		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	44,41	62,10	50,03	50,04	56,70	60,01	75,04	82,18	9,52%
	indice2000	100,00	94,71	103,74	95,32	103,59	109,96	97,09		
	valor const	44,41	65,56	48,23	52,49	54,74	54,58	77,29		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1+4.2+4.3+4.4)	valor corr	3.064,48	3.042,65	2.841,95	3.045,23	2.767,41	2.880,26	3.061,31	3.017,49	-1,43%
	indice2000	100,00	94,39	101,22	112,98	105,15	120,37	104,06		
	valor const	3.064,48	3.223,48	2.807,70	2.695,37	2.631,87	2.392,84	2.941,87		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.445,68	2.464,85	2.432,16	2.692,80	2.419,94	2.500,24	2.692,03	2.675,45	-0,62%
	indice2000	100,00	94,39	101,22	112,98	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.445,68	2.611,35	2.402,85	2.383,43	2.301,42	2.077,13	2.587,00		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	53,58	63,76	60,54	74,99	68,46	78,37	78,37	78,37	0,00%
	indice2000	100,00	94,39	101,22	112,98	105,15	120,37	104,06		
	valor const	53,58	67,55	59,81	66,38	65,11	65,11	75,31		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	244,48	265,47	211,04	171,09	171,70	191,18	180,44	153,21	-15,09%
	indice2000	100,00	94,39	101,22	112,98	105,15	120,37	104,06		
	valor const	244,48	281,25	208,50	151,43	163,29	158,82	173,40		
4.4 Plantaciones	valor corr	320,74	248,57	138,21	106,36	107,31	110,47	110,47	110,47	0,00%
	indice2000	100,00	94,39	101,22	112,98	105,15	120,37	104,06		
	valor const	320,74	263,34	136,54	94,14	102,05	91,77	106,16		
5 Patata	valor corr	119,28	140,46	121,73	115,83	184,76	119,85	154,71	217,40	40,52%
	indice2000	100,00	118,87	84,60	109,92	128,06	100,65	153,55		
	valor const	119,28	118,16	143,89	105,38	144,28	119,08	100,76		
6 Frutas (6.1+6.2+6.3+6.4)	valor corr	1.230,92	1.549,80	1.861,53	1.692,61	2.076,30	2.048,39	2.033,05	1.955,19	-3,83%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.230,92	1.426,55	1.615,63	1.308,45	1.612,53	1.634,66	1.912,20		
6.1 Frutas frescas	valor corr	406,84	458,71	557,76	491,96	576,80	552,21	577,11	454,21	-21,29%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	406,84	422,23	484,08	380,30	447,97	440,68	542,80		
6.2 Citricos	valor corr	249,55	301,67	418,79	444,14	432,25	460,95	496,58	479,78	-3,38%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	249,55	277,68	363,47	343,34	335,70	367,84	467,06		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	95,74	105,36	104,98	111,27	80,25	95,63	104,35	104,35	0,00%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	95,74	96,98	91,11	86,01	62,33	76,31	98,14		
6.4 Uvas(1)	valor corr	52,98	69,88	74,30	94,17	71,75	66,77	70,63	75,24	6,52%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	52,98	64,32	64,48	72,80	55,73	53,29	66,43		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	425,82	614,19	705,70	551,07	915,24	872,83	784,39	841,62	7,30%
	indice2000	100,00	108,64	115,22	129,36	128,76	125,31	106,32		
	valor const	425,82	565,34	612,48	426,00	710,81	696,54	737,76		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Vino y mosto	valor corr	67,33	34,91	34,26	39,56	28,47	22,49	21,68	21,96	1,28%
	indice2000	100,00	70,10	76,64	78,86	68,32	63,38	61,38		
	valor const	67,33	49,80	44,70	50,17	41,68	35,48	35,32		
8 Aceite de oliva	valor corr	1.332,62	1.702,26	2.516,77	1.935,65	2.813,32	2.510,84	1.676,03	1.787,77	6,67%
	indice2000	100,00	91,27	92,24	102,13	116,84	151,41	165,39		
	valor const	1.332,62	1.865,08	2.728,50	1.895,28	2.407,84	1.658,31	1.013,38		
9 Otros	valor corr	108,20	105,53	158,28	118,36	119,42	122,94	125,27	127,78	2,00%
	indice2000	100,00	99,01	100,34	108,70	108,29	112,74	107,56		
	valor const	108,20	106,58	157,74	108,89	110,28	109,04	116,47		
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.167,35	1.205,07	1.260,00	1.415,77	1.425,32	1.340,84	1.365,91	1.362,85	-0,22%
(A.2.1 + A.2.2)	indice2000	100,00	108,40	100,32	101,32	104,34	105,85	111,12		
	valor const	1.167,35	1.111,66	1.255,98	1.397,33	1.366,03	1.266,74	1.229,22		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	750,88	768,01	816,29	973,03					
(1+2+3+4+5+6)	indice2000	100,00	109,07	100,44	99,66					
	valor const	750,88	704,17	812,76	976,33					
1 Bovino	valor corr	203,80	144,76	181,51	284,49					
	indice2000	100,00	86,71	103,66	99,16					
	valor const	203,80	166,95	175,10	286,90					
2 Porcino	valor corr	235,84	308,28	308,14	309,62					
	indice2000	100,00	118,44	96,22	92,81					
	valor const	235,84	260,28	320,25	333,61					
3 Equino	valor corr	5,51	5,51	20,07	25,63					
	indice2000	100,00	110,08	99,02	99,13					
	valor const	5,51	5,01	20,27	25,85					
4 Ovino y Caprino	valor corr	199,10	191,00	214,68	242,37					
	indice2000	100,00	115,91	111,69	111,42					
	valor const	199,10	164,78	192,21	217,54					
5 Aves	valor corr	100,32	111,68	87,39	106,82					
	indice2000	100,00	110,60	87,58	98,13					
	valor const	100,32	100,98	99,78	108,85					
6 Otros	valor corr	6,32	6,77	4,50	4,10					
	indice2000	100,00	109,75	87,45	114,38					
	valor const	6,32	6,17	5,15	3,59					
A.2.2 Productos Animales	valor corr	416,47	437,06	443,71	442,75					
(1+2+3)	indice2000	100,00	107,26	104,14	108,64					
	valor const	416,47	407,49	426,07	407,53					
1 Leche	valor corr	288,40	315,23	279,46	275,83					
	indice2000	100,00	110,23	104,16	104,20					
	valor const	288,40	285,98	268,30	264,71					
2 Huevos	valor corr	92,45	93,32	93,03	96,45					
	indice2000	100,00	98,28	104,07	123,48					
	valor const	92,45	94,96	89,39	78,11					
3 Otros	valor corr	35,61	28,51	71,22	70,47					
	indice2000	100,00	107,36	104,16	108,89					
	valor const	35,61	26,56	68,38	64,71					
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	171,56	194,72	136,39	158,11	180,39	162,29	161,80	166,54	2,93%
	indice2000	100,00	103,02	100,33	105,82	106,77	109,91	108,91		
	valor const	171,56	189,01	135,94	149,41	168,95	147,66	148,56		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	106,58	163,71	191,11	159,56	158,74	148,94	148,67	154,11	3,66%
	indice2000	100,00	103,02	100,33	105,82	106,77	109,91	108,91		
	valor const	107	158,91	190,48	150,78	148,68	135,51	136,51		
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	1.995,81	2.122,05	2.119,27	2.333,44	2.307,93	2.179,71	2.176,21	2.268,84	4,26%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	100,00	102,19	104,26	117,90	108,75	109,87	113,33		
	valor const	1.995,81	2.076,49	2.032,61	1.979,11	2.122,23	1.983,90	1.920,24		
1 Semillas y Plantones	valor corr	165,82	172,56	172,96	194,69					
	indice2000	100,00	100,64	106,34	106,99					
	valor const	165,82	171,46	162,65	181,97					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	239,90	206,87	202,86	216,32					
	indice2000	100,00	97,79	93,24	96,81					
	valor const	239,90	211,55	217,57	223,46					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	235,19	238,04	252,57	272,10					
	indice2000	100,00	107,47	107,02	106,25					
	valor const	235,19	221,49	236,01	256,09					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	187,06	222,61	224,73	271,75					
	indice2000	100,00	101,82	107,32	109,26					
	valor const	187,06	218,63	209,40	248,72					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	51,87	54,24	61,11	71,43					
	indice2000	100,00	100,60	100,89	101,34					
	valor const	51,87	53,92	60,57	70,49					
6 Piensos	valor corr	455,70	495,32	484,00	537,73					
	indice2000	100,00	102,82	102,32	101,92					
	valor const	455,70	481,74	473,03	527,59					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	224,43	237,53	243,71	251,58					
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>101,10</i>	<i>110,43</i>	<i>97,93</i>					
	valor const	224,43	234,95	220,70	256,89					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	28,45	30,90	32,08	35,95					
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>105,63</i>	<i>108,72</i>	<i>110,56</i>					
	valor const	28,45	29,26	29,51	32,51					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	176,17	201,87	145,30	169,83					
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>102,31</i>	<i>105,21</i>	<i>108,18</i>					
	valor const	176,17	197,31	138,10	156,99					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	231,23	262,11	299,93	312,06					
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>102,31</i>	<i>105,21</i>	<i>108,18</i>					
	valor const	231,23	256,20	285,08	24,39					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	6.763,91	7.500,14	8.449,20	7.771,50	9.031,81	8.293,45	7.582,77	7.718,12	1,78%
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>98,42</i>	<i>100,10</i>	<i>107,13</i>	<i>112,75</i>	<i>125,58</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	6.763,91	7.620,35	8.441,00	7.254,01	8.010,81	6.604,22	6.702,09		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	365,22	414,50	486,37	495,06	473,58	453,97	453,44	479,16	5,67%
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>105,74</i>	<i>109,42</i>	<i>112,37</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	365,22	392,00	444,50	440,56	407,03	380,85	365,91		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	94,13	120,30	266,72	257,65	139,97	148,62	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>103,02</i>	<i>100,33</i>	<i>105,82</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	94,13	116,77	265,84	243,48	131,09	135,22	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	41,17	42,62	43,70	46,65	53,25	48,73	48,60	50,58	4,07%
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>103,02</i>	<i>100,33</i>	<i>105,82</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	41,17	41,37	43,56	44,09	49,88	44,33	44,63		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	6.451,65	7.163,32	8.185,84	7.487,44	8.644,95	7.939,36	8.041,10	8.156,02	1,43%
	<i>indice2000</i>	<i>100,00</i>	<i>98,08</i>	<i>99,60</i>	<i>106,77</i>	<i>112,49</i>	<i>125,74</i>	<i>112,10</i>		
	valor const	6.451,65	7.303,76	8.218,78	7.012,84	7.685,00	6.314,25	7.173,35		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 45, del año 2007.

OLIVAR

Los niveles de población de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) han vuelto a disminuir en toda Andalucía en la presente semana. Así, las capturas de adultos en trampas cromotrópicas sólo han aumentado en Cádiz, descendiendo en el resto de provincias. Los valores medios registrados son los siguientes: Almería (16 moscas por placa y día), Cádiz (9), Córdoba (6'5), Granada (4'8), Huelva (5'9), Jaén (5'9), Málaga (2'7) y Sevilla (8). En cuanto a los porcentajes de aceitunas picadas totales, se alcanza el nivel medio (entre 2 y 10% de aceituna picada total) en las provincias de Córdoba (9'6%), Granada (7'8%), Huelva (5%), Jaén (4'8%) y Málaga (3'8%), y el nivel alto (más de un 10% de aceituna picada total) en las provincias de Almería (12%), Cádiz (14'9%) y Sevilla (27'2%). Las Zonas Biológicas de Andalucía más afectadas por este agente son las de Algodonales (Cádiz), y Sierra Norte, Vega Alta y La Vega (Sevilla), con unos valores de picada total de 47'4%, 74'3%, 61'6% y 59% y de picada viva de 29'8%, 57'8%, 53'9% y 57'2% respectivamente.

En cuanto al abichado del olivo (*Euzophera pinguis*) se constata un descenso de las capturas medias provinciales de adultos de la generación de otoño con respecto a la semana anterior en las provincias de Almería (0'3 adultos por trampa y día), Córdoba (0'3), Granada (0'1), Huelva (2'4), Jaén (0'2), y Sevilla (0'5), mientras que aumentan ligeramente en Cádiz (3'1 adultos por trampa y día). Estos datos indican que está tocando a su fin el vuelo de la generación de otoño. El momento más adecuado para realizar el control fitosanitario contra este agente ya se ha superado en la mayoría de Zonas Biológicas andaluzas, coincidiendo con el comienzo del descenso de la curva de vuelo de los adultos, cuando la mayoría de la población larvaria se encontraba en sus primeros estadios.

Se ha detectado un descenso en las capturas de polilla del olivo (*Prays oleae*) en todas las provincias andaluzas, registrándose los siguientes valores medios provinciales: Almería, 3'5 adultos por trampa y día; Córdoba, 7'7; Granada 2'5; Huelva, 9'1; Jaén, 5'8 y Sevilla, 19'9. Estos datos confirman que continúa la salida de adultos de la generación carpófaga, aunque ya ha comenzado a descender la curva de vuelo de los adultos. Dichos individuos realizarán la puesta sobre las hojas, de las que saldrán las larvas de la generación filófaga en la primavera próxima. En la mayoría de las provincias se siguen observando frutos caídos por salida de los ejemplares adultos de este insecto, hecho conocido como "Caída de San Miguel", aunque el porcentaje es bajo a nivel andaluz.

Las actuales condiciones climáticas de humedad y temperatura unidas a las últimas precipitaciones acaecidas en la totalidad del territorio andaluz aconsejan prestar atención a las posibles nuevas infecciones que puedan producirse de repilo del olivo (*Spilocea oleagina*). Se debe tener especial cuidado con las variedades más sensibles y con las parcelas propensas a repilarse, como aquellas situadas en zonas de vaguada o próximas a ríos y arroyos.

CÍTRICOS

El índice medio de capturas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) ha aumentado esta semana en Almería (7'5 moscas por trampa y día), Córdoba (3'25), Granada (39'1), destacando la Zona Biológica de Órgiva con 96'2 moscas por trampa y día, y Málaga (23'08), mientras que desciende en Cádiz (1'7) y Sevilla (0'2), manteniéndose en los mismos valores de la semana pasada en Huelva (0'9). Se han observado niveles bajos de frutos picados en todas las provincias andaluzas. La presencia de temperaturas suaves y el predominio del estado de envero e incluso del de maduración en variedades tempranas han influido en el aumento de la actividad de vuelo de este agente, aunque los tratamientos que se están realizando evitan un aumento descontrolado de sus

poblaciones. A pesar de las elevadas capturas de adultos registradas en alguna provincia, esta plaga no representa todavía ningún riesgo para el resto de variedades donde aún no se ha iniciado el envero.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), ha disminuido drásticamente esta semana el nivel de capturas de machos en placa en todas las provincias andaluzas, lo que indica que está próximo el final del vuelo de este agente. En Cádiz se han detectado 0'7 machos por placa y día; en Córdoba, 2'2; en Granada, 0'3; en Huelva, 3 y en Sevilla, 1'2. En Almería esta semana ni siquiera se han detectado capturas. En cuanto al porcentaje de frutos afectados, cabe destacar las provincias de Almería (6'7% frutos con presencia del insecto), Cádiz (5'2%), Córdoba (4'2%) y Sevilla (7'3%), en las que una semana más se mantienen más o menos estables los porcentajes.

Disminuye esta semana el valor medio provincial de brotes con presencia de minador (*Phyllocnistis citrella*) en las provincias de Cádiz (0'2% de brotes con presencia), Córdoba (3'7%), y Sevilla (1'9%), aumentando ligeramente en Granada hasta 0'6% de brotes con presencia.

La presencia de colonias de cotonet (*Planococcus citri*) sobre frutos ha descendido esta semana ligeramente en Granada, quedándose un 0'44% de frutos con presencia.

En cuanto al mosquito verde (*Empoasca* spp. o *Jacobyasca* spp.), disminuye el porcentaje de frutos afectados en Almería (6'1%) y en Sevilla (4%), mientras que aumenta en Cádiz hasta un 4'8% y en Córdoba hasta un 10'4%.

El porcentaje de brotes afectados por mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) disminuye esta semana en Cádiz hasta 1'6% de brotes afectados y en Sevilla hasta 0'7%, aumentando en Córdoba hasta un 2'3% y en Granada hasta un 5'2%.

El porcentaje de hojas con formas móviles de *Eutetranychus* spp. ha disminuido ligeramente en Córdoba esta semana, observándose un 0'5% de hojas con formas móviles. Cabe destacar la presencia de focos localmente importantes en Huelva en las Zonas Biológicas Costa y Andévalo Sur.

La población de araña roja (*Tetranychus urticae*) desciende esta semana en Cádiz, registrándose una media del 6'5% de hojas con formas móviles, mientras que se ha mantenido en Córdoba en un 2'1% y en Huelva en un 3'4% de hojas con formas móviles. En Almería se observa su presencia en parcelas concretas de naranjo y limonero.

Las condiciones climáticas de estas últimas semanas han sido favorables para el aguado (*Phytophthora* spp.), detectándose un 0'6% de frutos afectados en Sevilla, llegando en Málaga a una media provincial de 8'5% de frutos afectados. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

Algunas de las plagas que se han nombrado anteriormente tienen escasa importancia, limitándose su presencia a parcelas concretas, por lo que habrá que dirigirse a los informes de especial atención de cada provincia para conocer el estado y evolución de dichas plagas en cada Zona Biológica.

VID

A fecha de este informe se da por concluida la vendimia en la totalidad del viñedo andaluz. Las parcelas, una vez recolectadas, comienzan a defoliarse, por lo que se puede dar por finalizado el seguimiento del estado fitosanitario del cultivo.

Continúa presente el mosquito verde (*Empoasca vitis* y/o *Jacobyasca lybica*) sólo de manera testimonial en las parcelas en las que aún no se ha producido la caída de hojas.

ALGODÓN

Actualmente el cultivo se encuentra en el estado fenológico dominante de cápsulas abiertas y se han aplicado defoliantes en la totalidad de las parcelas, continuando con la recolección en todas las provincias con presencia importante de este cultivo.

En Cádiz está recolectada casi la totalidad de la superficie dedicada a este cultivo en la provincia.

En Córdoba, debido a las precipitaciones acaecidas en semanas anteriores en diversas Zonas Biológicas, que provocaron la caída de mucho algodón al suelo, las producciones están siendo menores de las estimadas. Se calcula que se han recolectado el 90% de las parcelas.

En Jaén ha finalizado la recolección del cultivo en su primer pase, quedando tan sólo un 10% de parcelas en las que es necesario dar un segundo pase.

En Sevilla se encuentran recolectadas aproximadamente el 90% de las parcelas.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, en todos los cultivos se observa mosca blanca. En las plantaciones de pimientos, se observan pulgones y araña blanca. A raíz de las últimas lluvias se han producido ataques de Mildiu en pepinos. Además se observan síntomas de virus del bronceado en pimientos, que en algunos casos, ha obligado al arranque de las plantaciones, así como virus de la cuchara en tomates y virus del desorden amarillo en judías. El virus de las venas amarillas en pepinos, se observa en menor proporción, debido al empleo de variedades tolerantes y resistentes. En cambio se detecta mucho virus del amarilleo en las plantaciones de pepinos.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Continúa el desarrollo de los pastizales naturales en parcelas sin labrar, así como en lindes y terrenos de monte, con rebrotes de plantas perennes y nascencia de plantas anuales. No obstante, continúa siendo necesario suministrar alimento a la ganadería extensiva.

En cuanto a sanidad animal, en todas las provincias de nuestra Comunidad continúan las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades en Animales Rumiantes: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis y Fiebre Catarral Ovina en ovinos y caprinos. Se realizan análisis de muestras de sangre, encaminadas a la investigación del virus de la Influenza Aviar. Y en porcino, con el programa de control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

El Laboratorio de Referencia de Algete ha confirmado la sospecha de lengua azul en el País Vasco. Se trata de la primera vez que se detecta la enfermedad en esa Comunidad Autónoma. La explotación afectada es de ganado ovino, ubicada en la comarca de Oiartzun, provincia de Guipúzcoa, próxima a la frontera francesa.

El Instituto de Investigación Agraria Neiker-Tecnalia, dependiente del Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, realizó los análisis, tras detectar un caso sospechoso de lengua azul. En ese momento se activó el protocolo de “sospecha de alerta”, por el que Gobierno Vasco y Diputaciones Forales pusieron en marcha las primeras medidas de control hasta la confirmación oficial.

Hasta la fecha, son 157 los análisis practicados, que han dado positivo en 60 casos, del total de 205.000 cabezas (unas 165.000 cabezas de ganado ovino, hembras y unas 40.000 de vacuno) existentes en Guipúzcoa, donde se ha producido ya la muerte de 39 ovejas. Además de estar afectadas siete granjas de ovino y dos de vacuno en Errenteria y Oiartzun, han aparecido nuevos casos en Hondarribia y San Sebastián, con lo que por el momento la enfermedad se localiza en esa área guipuzcoana ya que no se ha detectado en Álava y ni en Vizcaya.

Tras la confirmación de la sospecha se celebró una reunión entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación junto con las Diputaciones Forales, para coordinar las actuaciones a llevar a cabo.

Se han activado todas las medidas de control previstas en la normativa vigente. En este sentido se ha informado a los afectados y a los organismos competentes de las comunidades de Navarra, Cantabria, La Rioja y Castilla-León, ya que se ha establecido una zona de 20 km. de radio alrededor de los focos en la que se ha prohibido el movimiento de animales de las especies sensibles y una vigilancia de 150 km, para la cual serán de aplicación inmediata las condiciones para el movimiento de animales establecidas en el Reglamento (CE) 1266/2007, de la Comisión, de 26 de octubre de 2007.

La Diputación Foral de Guipúzcoa ha puesto en marcha las normas de bioseguridad y las actuaciones recogidas en la normativa vigente:

- Inmovilización de efectivos en un área de 20 km. alrededor del foco.
- Estudio epidemiológico inicial.
- Tomas de muestras.
- Tratamientos con insecticidas.
- Las señaladas en el RD 1228/2001 y RCCE 1266/2007

Con posterioridad la Diputación Foral de Guipúzcoa ha extendido la inmovilización del ganado ovino y bovino a todo el territorio ante la sospecha de que existan nuevos focos ya que como el período de incubación de este virus es de entre siete y nueve días, es probable que surjan nuevos casos en otras comarcas guipuzcoanas. Además, se han adoptado una serie de medidas de prevención y vigilancia epidemiológica para evitar que se extienda esta enfermedad, entre ellas, se ordena la inmovilización en todo el territorio de las especies sensibles y se prohíbe su traslado, salvo el envío al matadero para su sacrificio y de forma comunicada y controlada.

También se prohíbe realizar ferias, mercados o concentraciones ganaderas de las especies afectadas y se recomienda a los propietarios de vacas y ovejas que apliquen a los animales y a las instalaciones de estabulación repelentes del mosquito culicoides, que transmite esta enfermedad.

En Guipúzcoa, los casos detectados son del "serotipo 1", que es el que está presente en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, mientras que en Europa (Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Francia, Dinamarca, Suiza y Reino Unido) es el "serotipo 8", transmitido por otro tipo de este mismo mosquito, por lo que es probable que el contagio haya procedido del sur de España.

Mediante el empleo de trampas los técnicos podrán determinar si el vector de contagio de la lengua azul es el mosquito *Culicoides imicola*, que es el responsable de la extensión de esta enfermedad en el sur de España.

En Guipúzcoa, el contagio podría deberse a la acción de otro mosquito- *Culicoides obsoletus*- a partir de la entrada de un animal infectado, ya que se considera poco probable que el que actúa en el sur de España haya podido llegar hasta el norte atravesando dos barreras montañosas, el sistema Central y el Ibérico, aunque no se descarta.

El Gobierno Vasco explicó además que a partir de la próxima semana comenzarán a administrarse 300.000 vacunas contra esta enfermedad en la zona guipuzcoana afectada y, posteriormente, será aplicada de forma gradual en otras zonas.

El virus de la lengua azul se transmite a través del mosquito del género *Culicoides*. El *Culicoides imicola* está presente en amplias zonas de la mitad meridional de España, mientras que *C. obsoletus* está diseminado en la mitad septentrional. En el caso de la Comunidad del País Vasco, no se han identificado poblaciones estables de *C. imicola*, aunque sí está presente *C. obsoletus*. En el norte de Europa es *C. obsoletus* el vector transmisor de la enfermedad.

La enfermedad, se manifiesta por la inflamación de las mucosas de la boca y el tracto respiratorio de los rumiantes, y tiene una mortalidad de en torno al 50% del ganado. Se trasmite a través de la picadura del mosquito de un animal enfermo a otro sano y no afecta a los humanos ni por consumo de alimentos ni por contacto, por lo que no hay riesgo alguno para las personas

Las provincias de Huesca, Zaragoza, Burgos, Soria y la Comunidad de La Rioja, así como parte de Cantabria y las tres provincias vascas tienen restringidos sus movimientos de ganado para frenar el avance de la lengua azul, según información de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria.

Esto se debe a que estas provincias se encuentran en la zona de vigilancia de 150 kilómetros con epicentro en Oyartzun, donde se detectó el primer foco de lengua azul en el País Vasco y que fue establecida por el Comité Nacional de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria. Para frenar el avance de la enfermedad, las Comunidades Autónomas limítrofes que lo soliciten, podrán vacunar su cabaña ganadera.

En estas zonas restringidas, entre las que también se incluye una franja de Francia, se limita el movimiento de animales para sacrificio y vida.

En Francia, las autoridades sanitarias han anunciado la ampliación de las zonas restringidas y las zonas reglamentadas (serotipo 1 y 8) por la aparición de nuevos casos de fiebre catarral ovina del serotipo 8, en los departamentos de Doubs, de Indre-et-Loire, del Jura, de Saône-et-Loire y del Sarthe. Así pues la propagación parece afectar a gran parte del territorio.

La Comisión Europea ha decidido prohibir las exportaciones de carne y productos lácteos procedentes de Chipre así como el traslado de animales, debido a la confirmación de un brote de fiebre aftosa en dos granjas de la isla. De igual modo, la UE también ha prohibido los movimientos para el sacrificio de animales.

Para tratar de paliar dicha situación, la UE ha anunciado la puesta en marcha de un plan de ayuda destinado a los criadores de animales.

Al confirmarse la presencia del virus de la fiebre aftosa en la isla de Chipre tras las pruebas realizadas en un laboratorio británico, las autoridades sanitarias chipriotas ordenaron el sacrificio de 270 corderos sospechosos de estar infectados, en una ganadería próxima a Larnaca, al sur de la isla.

En cambio, hay una vuelta a la normalidad en Gran Bretaña en donde el riesgo parece controlado. La zona de vigilancia establecida desde principios de septiembre alrededor de varias granjas de Surrey afectadas por la fiebre aftosa fue levantada ayer.

Dado que no se ha producido ningún nuevo caso de fiebre aftosa en el Reino Unido desde mediados de septiembre, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE ha acordado flexibilizar las normas, para permitir que carne y productos animales puedan ser despachados de la mayor parte del Reino Unido.

De acuerdo con la decisión aprobada por el Comité, el territorio británico quedará dividido en tres zonas. Una de alto riesgo, rodeando las explotaciones afectadas. En dicha zona no pueden salir ni rumiantes ni sus productos y se aplican restricciones de movimiento. Una segunda zona, de riesgo moderado, rodeando la zona de alto riesgo. En esta zona se aplican restricciones al movimiento de los animales susceptibles y de los productos no tratados, pero la carne fresca de ovino y vacuno de la zona puede ser exportada, sujeta a estrictas condiciones de sanidad animal. Estas condiciones incluyen una cuarentena pre-sacrificio en las explotaciones donde se encuentran los animales, inspecciones post y ante-mortem en los mataderos y una cuarentena de la carne durante las 24 horas previas a su envío.

El resto de Reino Unido se considera de bajo riesgo. Esto significa que no se aplican las restricciones de movimiento y que la carne y los productos de los animales susceptibles se pueden comercializar libremente de nuevo. No obstante, como medida de precaución, está prohibida la exportación de animales vivos, semen y embriones de cualquier parte del Reino Unido.

En relación con la gripe aviar, las autoridades sanitarias de Vietnam han confirmado nuevos brotes de la enfermedad en el norte y el sur del país, después de que los análisis de laboratorio detectasen el virus H5N1 en las muestras de las aves de corral muertas examinadas.

Un brote apareció en la provincia de Tra Vinh (sur), donde la enfermedad mató a 400 patos en una granja de la comuna de Than My, y el otro, en la norteña Nam Dinh con la muerte de 210 patos en otro criadero, un día antes.

Vietnam llevaba dos meses sin infecciones animales de gripe aviar hasta que, a principios de octubre, se descubrieron dos patos muertos en Tra Vinh, en el delta del Mekong.

Desde entonces, la dolencia ha brotado en Cao Bang (norte), Quang Tri (centro) y ahora Nam Dinh, pese a la vacunación de 62,6 millones de aves de corral para contener la epizootia.

Un total de 46 personas han muerto en Vietnam, cuatro de ellas este año, a causa de esta afección desde que apareció en el país, en diciembre de 2003.

Se acaba de publicar el Real Decreto 1366/2007 con el marco regulador para las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción. Dichas ayudas van destinadas a las organizaciones o asociaciones de ganaderos oficialmente reconocidas para cada raza por las Comunidades Autónomas. Una de las novedades más importante es que se han incrementado las actividades financiadas, así como las cuantías, que han pasado de 12.000 hasta 60.000 euros por raza y año.

El porcentaje máximo de la ayuda varía según la actividad de la que se trate. Podrán recibir hasta un 100%, actividades tales como la realización de estudios y estadísticas, acciones de formación y divulgación de información zootécnica, organización y participación en certámenes ganaderos y creación o mantenimiento de libros genealógicos. La elaboración y puesta en práctica de programas de conservación y mejora genética podrá recibir hasta un 70% de ayuda.

La creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados o reserva en vivo en centros autorizados oficialmente podrán recibir hasta un 40% de subvención.

Se ha publicado la Ley para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, completando así la normativa nacional ya existente en la materia, e incorporando al ordenamiento jurídico algunos aspectos de la legislación comunitaria en materia de protección animal que incluye la tipificación de infracciones y sanciones.

Esta Ley establece las atribuciones de las Administraciones públicas para adoptar las medidas necesarias con objeto de asegurar que se cumpla la normativa comunitaria y nacional en las explotaciones sobre las condiciones en que se crían y mantienen los animales, tomando en cuenta su especie y grado de desarrollo, adaptación y domesticación.

También se fijan requisitos en relación con las condiciones y medios de transporte, y sobre aspectos relativos a las empresas transportistas, como su autorización y registro y la formación del personal en materia de protección animal.

En relación con los animales de experimentación, se establecen las condiciones mínimas para su cría, mantenimiento y utilización, así como la prohibición de uso de determinados tipos de animales como perros y gatos vagabundos.

Si bien el ámbito de aplicación de la Ley se refiere a los animales mantenidos con fines económicos, la prohibición de las actividades consideradas más graves, tales como el abandono o la utilización de animales de pelea, se extiende también a los animales de compañía. También es de aplicación en lo relativo a su transporte, siempre que éste se realice de forma colectiva.

Con objeto de poder comprobar el cumplimiento de la normativa, se regulan las inspecciones y se establecen las competencias inspectoras, por las que se determina que las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, son las encargadas de realizar los controles necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa hoy aprobada, así como de las disposiciones de las Comunidades Autónomas en esta materia, correspondiendo a la Administración General del Estado las inspecciones sobre los aspectos de la protección animal en materia de importación y exportación de animales y en los centros que dependen de ella.

También se contempla la posibilidad de adoptar medidas provisionales de carácter cautelar en casos de grave riesgo para la vida de los animales.

Además, se tipifican las distintas clases de infracciones, clasificándolas como leves, graves o muy graves, dependiendo de los criterios de riesgo o daño para los animales y del grado de intencionalidad, estableciendo las sanciones que pueden aplicarse, que podrían consistir en un apercibimiento o en multas con importes comprendidos entre los 600 y los 100.000 euros.

Asimismo, se modifica la Ley de sanidad animal para prever, en la imposición de las sanciones por la comisión de infracciones, la posibilidad de una graduación más proporcional, teniendo en cuenta los casos en los que existe una cualificada disminución de la culpabilidad del imputado.

También se contempla el establecimiento, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de un procedimiento excepcional para la acreditación de la formación y experiencia de los investigadores que trabajan con animales de experimentación.

Por último, con esta Ley se crea un tasa para compensar los gastos que se derivan del cumplimiento por parte de España del Convenio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	275,00	275,15	0,15	0	131,15	91
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	190,00	170,00	-20,00	-11	0,00	0
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	235,00	235,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	188,10	207,10	19,00	10	67,60	48
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	201,25	201,50	0,25	0	65,90	49
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	210,00	-10,00	-5	70,00	50
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	260,00	260,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	204,34	204,34	0,00	0	66,11	48
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	213,40	233,40	20,00	9	98,30	73
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10	20,00	13
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4	80,00	57
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	225,00	-	-	85,00	61
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	204,34	204,34	0,00	0	66,11	48
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	261,40	264,30	2,90	1	99,30	60
TRIGO									
Blando anza	kg.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,15	0,15	0	99,25	73
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	228,38	228,38	0,00	0	90,15	65
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,25	0,25	0	98,85	72
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	252,43	252,43	0,00	0	111,20	79
Blando panificable	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	260,00	-	-	-	-
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	279,47	280,78	1,31	0	82,45	42
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	263,50	269,70	6,20	2	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	330,00	330,00	0,00	0	160,00	94
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	150,00	88
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	383,50	409,30	25,80	7	261,40	177
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	430,00	430,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	420,00	420,50	0,50	0	277,50	194
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	215,00	215,25	0,25	0	84,25	64
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	238,00	238,15	0,15	0	98,25	70
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	27,43	-	-	-	-
Largo Japonica	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	36,65	36,80	0,15	0	14,15	62
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	28,48	-	-	-	-
Redondo Corto	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	36,50	36,75	0,25	1	14,00	62
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	239,50	-0,50	0	94,35	65
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	50,00	29
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	215,80	226,20	10,40	5	63,90	39
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,25	0,25	0	86,95	61
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	79,00	79,15	0,15	0	12,80	19
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	33,00	33,02	0,02	0	15,87	93
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	40,98	40,98	0,00	0	-	-
Bruto (anticipo)	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	32,25	32,50	0,25	1	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,00	150,15	0,15	0	7,05	5
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	108,20	-	-	-	-
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
BATATA									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	22,00	2,00	10	-18,00	-45
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	33,00	0,00	0	-9,00	-21
PATATA									
Media estación	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	23,00	24,00	1,00	4	-	-
Tardía Sin tipo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	38,00	2,00	6	-	-
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,67	39,67	0,00	0	-26,44	-40
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	55,00	61,00	6,00	11	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	44,00	40,00	-4,00	-9	-6,00	-13
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-9,00	-20
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	130,00	137,50	7,50	6	57,50	72
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	194,61	240,00	45,39	23	-	-
APIO									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	4,80	4
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	84,00	84,00	0,00	0	5,00	6
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	14,00	18
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	43,00	-4,00	-9	4,00	10
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,00	45,85	20,85	83	37,85	473
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	67,00	4,00	6	22,00	49
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	52,50	79,50	27,00	51	37,00	87
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	35,00	5,00	17	20,00	133
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	44,00	6,00	16	2,00	5
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	59,50	-	-	-	-
CALABACÍN									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	41,00	41,00	0,00	0	-57,00	-58
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	52,37	62,31	9,94	19	12,42	25
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	55,84	-	-	-24,02	-30
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	27,50	54,62	27,12	99	23,62	76
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	20,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	49,00	4,00	9	-50,00	-51
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	69,72	9,62	16	-49,88	-42
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	62,00	65,00	3,00	5	-10,00	-13
CALABAZA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	40,00	10,00	33	25,00	167
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	22,00	18,00	-4,00	-18	-5,00	-22
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	0,00	0
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	90,00	9,00	11	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	0,00	0	-10,22	-10
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	169,00	130,00	-39,00	-23	45,00	53
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	239,00	143,00	-96,00	-40	31,00	28
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	181,00	-	-	16,00	10
COL									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	10,00	-	-	-	-
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-5,00	-20
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	16,00	20,00	4,00	25	0,00	0
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24,00	41,00	17,00	71	11,00	37
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	4,00	29
COLIFLOR									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	95,00	71,00	-24,00	-25	34,00	92
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	30,00	34,44	4,44	15	14,44	72
ESPÁRRAGO									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	180,00	180,00	0,00	0	30,00	20
GUISANTE									
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	294,24	-	-	-28,76	-9
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	172,43	-	-	-	-	-
HABA VERDE									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	175,00	-	-	-	-
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	153,00	-27,00	-15	-27,00	-15
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	143,00	154,00	11,00	8	3,00	2
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,00	204,51	64,51	46	-	-
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	90,00	100,00	10,00	11	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	103,67	148,70	45,03	43	-11,30	-7
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	209,50	-	-	22,50	12
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	191,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	237,54	235,02	-2,52	-1	79,02	51
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	211,00	215,48	4,48	2	-	-
garrafal oro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	119,00	126,00	7,00	6	-	-
LECHUGA									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	60,10	15,02	33	20,43	51
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	112,50	122,91	10,41	9	62,49	103
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	10,00	-	-	-	-
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	-	10,00	-	-	-	-
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	121,18	127,05	5,87	5	94,11	286

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	22,33	26,66	4,33	19	7,99	43
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53,00	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	72,00	18,00	33	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2	5,00	14
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	59,00	-	-	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	36,70	44,00	7,30	20	-7,00	-14
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	34,50	51,00	16,50	48	-10,00	-16
Español	101 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	39,79	46,63	6,84	17	-6,51	-12
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	52,10	71,18	19,08	37	-5,65	-7
Francés	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	40,28	40,24	-0,04	0	-	-
Francés	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	40,00	5,00	14	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	56,00	67,00	11,00	20	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	46,00	19,00	70	1,00	2
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	42,44	74,22	31,78	75	18,73	34
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	41,00	85,17	44,17	108	-	-
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	0,00	0	19,83	28
California rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	150,00	-	-	86,00	134
California verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	72,88	-	-	19,21	36
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	81,00	77,50	-3,50	-4	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	52,84	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	90,43	78,37	-12,06	-13	32,37	70
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	40,00	44,00	4,00	10	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	85,00	99,00	14,00	16	22,00	29
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	65,00	5,00	8	-15,00	-19
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	95,00	82,00	-13,00	-14	17,00	26
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	77,12	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	135,00	9,00	7	54,00	67
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	95,00	5,00	6	18,00	23
Lamuyo verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	30,00	43
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-6	13,00	18
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	95,00	5,00	6	18,00	23
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66,00	79,00	13,00	20	14,00	22
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	65,00	5,00	8	5,00	8
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	77,00	87,00	10,00	13	1,00	1
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	82,00	2,00	3	7,00	9
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	0,00	0	0,00	0
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	36,00	2,00	6	1,00	3
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	80,00	86,00	6,00	8	52,00	153
SANDÍA									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	84,74	-	-	-	-	-
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	241,31	252,84	11,53	5	24,84	11
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	132,00	-	-	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	137,88	171,01	33,13	24	93,84	122
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	152,00	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	168,60	163,69	-4,91	-3	44,69	38
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,00	142,90	2,90	2	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	76,47	82,91	6,44	8	32,90	66
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	89,77	109,86	20,09	22	53,21	94
Cuello verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	40,00	41,50	1,50	4	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	85,00	103,00	18,00	21	49,00	91
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70,00	85,50	15,50	22	39,00	84
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	81,00	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	75,27	83,10	7,83	10	35,97	76
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	77,80	93,48	15,68	20	36,39	64
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	57,00	85,00	28,00	49	31,00	57
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	88,00	3,00	4	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	99,77	119,60	19,83	20	49,88	72
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	100,00	10,00	11	50,00	100
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	83,00	93,00	10,00	12	46,00	98
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	93,00	-	-	-	-	-
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	55,00	5,00	10	30,00	120
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	105,00	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	101,77	96,23	-5,54	-5	45,89	91
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	106,39	135,04	28,65	27	84,70	168
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	104,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	103,40	108,76	5,36	5	43,59	67
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	102,78	131,84	29,06	28	61,67	88
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	146,93	159,90	12,97	9	61,54	63
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	47,00	3,00	7	3,00	7
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	37,00	37,00	0,00	0	2,00	6
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	6,25	6,50	0,25	4	-	-
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	122,00	125,00	3,00	2	19,00	18
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	113,00	134,00	21,00	19	34,00	34
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	55,00	10,00	22	-10,00	-15
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	59,00	49,00	-10,00	-17	-58,00	-54
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	35,00	2,00	6	-8,00	-19
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	14,00	10,00	-4,00	-29	-2,00	-17
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20	-2,00	-20
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	-	11,48	-	-	-0,99	-8
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	40,00	30,00	-10,00	-25	12,00	67
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25	0,00	0
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	150,00	100,00	-50,00	-33	20,00	25
FRUTALES									
AGUACATE									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	90,00	-	-	20,00	29
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	90,00	-	-	-	-
Bacon	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	90,00	-	-	-	-	-
ALMENDRA									
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	85,20	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	83,60	81,40	-2,20	-3	4,40	6
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	79,42	78,10	-1,32	-2	-5,50	-7
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	74,00	74,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	101,00	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	98,90	92,00	-6,90	-7	0,00	0
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	89,24	96,83	7,59	9	8,28	9
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	88,00	88,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	99,50	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	112,80	115,20	2,40	2	14,40	14
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	110,16	107,52	-2,64	-2	0,72	1
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	101,00	101,00	0,00	0	-	-
CHIRIMOYA									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	130,00	-	-	70,00	117
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	83,00	120,03	37,03	45	60,03	100
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	120,00	-	-	75,00	167
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	72,47	105,87	33,40	46	60,87	135
I	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	135,00	-	-	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	110,00	-	-	85,00	340
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	58,28	98,29	40,01	69	-	-
MANGO									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	-	-	-	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	120,00	-	-	-	-
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	-	95,00	-	-	-	-
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,42	0,42	0,00	0	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	25,00	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	28,70	-	-	-	-
Verna rojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	19,00	19,00	0,00	0	-	-
MANDARINA									
Arrufatina	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-20,00	-50
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	9,00	50
Marisol	100 kg.	SEVILLA	Cam.	22,00	22,00	0,00	0	4,00	22
Oronules	kg.	HUELVA	n/c	0,30	0,30	0,00	0	-0,10	-25
Oronules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
NARANJA									
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	19,00	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	19,00	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	19,60	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	2,00	11

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	19,00	19,00	0,00	0	1,00	6
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg.	SEVILLA	Cam.	23,00	23,00	0,00	0	4,00	21
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	15,00	15,00	0,00	0	-5,00	-25
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	33,20	16,67	-16,53	-50	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACEITE DE GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	106,50	105,00	-1,50	-1	42,00	67
ACEITE DE OLIVA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	106,00	108,00	2,00	2	14,00	15
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	111,18	111,18	0,00	0	15,02	16
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	156,00	162,00	6,00	4	27,00	20
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	159,00	162,00	3,00	2	27,00	20
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	159,26	159,26	0,00	0	24,03	18
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	254,00	6,00	2	-10,00	-4
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	255,41	5,99	2	-9,03	-3
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	9,02	4	-6,01	-2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	230,00	229,45	-0,55	0	-94,55	-29
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	242,00	246,00	4,00	2	-14,00	-5
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	238,00	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	246,00	246,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	320,00	310,00	-10,00	-3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	9,02	4	-6,01	-2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	247,00	250,00	3,00	1	-33,00	-12
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	226,00	225,80	-0,20	0	-88,20	-28
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	239,00	246,00	7,00	3	-9,00	-4
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	238,90	-	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	237,00	237,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	310,00	300,00	-10,00	-3	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	249,42	6,01	2	-9,02	-3
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	242,00	247,00	5,00	2	-17,00	-6
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	243,40	243,40	0,00	0	-17,00	-7
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	242,00	251,00	9,00	4	-7,00	-3
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	249,42	6,01	2	-9,02	-3
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	239,00	246,00	7,00	3	-8,00	-3
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,40	246,41	6,01	3	-9,02	-4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	225,00	224,25	-0,75	0	-76,75	-25
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	239,00	245,00	6,00	3	-9,00	-4
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	230,00	230,00	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	300,00	295,00	-5,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,40	246,41	6,01	3	-9,02	-4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	232,00	240,00	8,00	3	-17,00	-7
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	238,90	-	-	-15,50	-6
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	249,42	6,01	2	-9,02	-3
ACEITUNA DE VERDEO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	kg.	HUELVA	n/c	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Manzanilla	kg.	HUELVA	n/c	0,65	0,65	0,00	0	-0,05	-7
MOSTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	6,00	0,40	7	2,60	76
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,50	6,50	0,00	0	3,00	86
VINAGRE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,60	9,70	0,10	1	0,65	7
VINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,38	1,38	0,00	0	-0,21	-13
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,38	1,38	0,00	0	-0,22	-14
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,50	2,50	0,00	0	0,63	34

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 44	Sem 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,65	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	197,50	197,75	0,25	0	-5,65	-3
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-16,25	-7
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	186,00	186,00	0,00	0	-15,00	-7
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	165,00	0,00	0	-30,00	-15
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	171,01	172,01	1,00	1	-14,79	-8
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-30,00	-13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	-15,00	-9
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,00	145,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,44	-	-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	197,60	197,75	0,15	0	8,15	4
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	145,00	145,00	0,00	0	-29,00	-17
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	143,50	143,50	0,00	0	-4,05	-3
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,16	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,01	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	191,00	1,00	1	3,30	2
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,50	215,50	0,00	0	-82,25	-28
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	-63,00	-24
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,00	188,00	1,00	1	-1,00	-1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	-5,00	-2
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-2,00	-1
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	191,00	1,00	1	4,30	2
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	-30,00	-10
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	159,00	159,00	0,00	0	-57,00	-26
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	1,00	1
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,59	-	-	-	-
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,74	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,59	-	-	-	-
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	11,00	11
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	141,50	138,00	-3,50	-2	8,25	6
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	0,00	0	11,50	15
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	13,00	12
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	13,00	12
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	133,75	130,00	-3,75	-3	-19,65	-13
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	232,00	230,00	-2,00	-1	17,95	8
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	232,00	230,00	-2,00	-1	18,25	9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	206,33	206,33	0,00	0	-62,85	-23
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	72,00	72,00	0,00	0	-33,00	-31
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	169,25	169,25	0,00	0	-24,91	-13
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	211,00	210,00	-1,00	-0	6,90	3
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	191,35	191,35	0,00	0	-8,15	-4
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	211,00	210,00	-1,00	-0	4,80	2
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	161,43	161,43	0,00	0	-58,07	-26
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.155,00	1.155,00	0,00	0	319,00	38
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.065,00	1.065,00	0,00	0	304,00	40
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	500,00	115
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	963,00	963,00	0,00	0	247,00	34
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	898,00	898,00	0,00	0	262,00	41
AÑOJAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	res	CÁDIZ	Expl.	231,00	229,00	-2,00	-1	17,49	8
Re	res	CÁDIZ	Expl.	230,00	229,00	-1,00	-0	17,39	8
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	377,00	41
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.215,00	1.215,00	0,00	0	367,00	43
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	900,00	900,00	0,00	0	200,00	29
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	142,00	18
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	870,00	870,00	0,00	0	152,00	21

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 44	Sem 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.975,00	1.975,00	0,00	0	-144,00	-7
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	300,00	30
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	2.260,00	2.260,00	0,00	0	-155,00	-6
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	541,00	541,00	0,00	0	0,00	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	525,65	491,75	-33,90	-6	-31,92	-6
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	488,89	461,11	-27,78	-6	16,67	4
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	266,67	300,00	33,33	13	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	180,00	200,00	20,00	11	0,00	0
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,50	3,50	0,00	0	-1,61	-32
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	425,00	423,00	-2,00	-0	17,80	4
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	521,00	421,00	-100,00	-19	-90,00	-18
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	356,00	358,00	2,00	1	-33,10	-8
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	65,00	64,00	-1,00	-2	-16,60	-21
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	41,00	-1,00	-2	-4,90	-11
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	45,00	43,00	-2,00	-4	3,00	8
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	50,00	45,00	-5,00	-10	-8,00	-15
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	28,55	-	-	-	-
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	400,00	402,00	2,00	1	-8,50	-2
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	488,82	498,15	9,33	2	159,65	47
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	255,00	255,00	0,00	0	-0,80	0
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	320,00	320,00	0,00	0	55,00	21
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	353,50	356,00	2,50	1	69,50	24
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	27,05	28,55	1,50	6	3,01	12
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	280,00	280,00	0,00	0	50,00	22
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	280,00	282,50	2,50	1	75,10	36
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-5,44	-22
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	378,56	382,32	3,76	1	-8,62	-2
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	362,96	396,30	33,34	9	100,00	34
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	467,00	446,50	-20,50	-4	66,50	18
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	290,86	290,51	-0,35	-0	-3,09	-1
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	315,79	15,79	5	52,63	20
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	380,00	334,00	-46,00	-12	31,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	240,00	246,00	6,00	3	17,50	8
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	264,00	290,00	26,00	10	50,00	21
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	326,00	326,00	0,00	0	57,00	21
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	-	-	-	-	-
Me Preñada	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	-	-	-	-	-
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	-	-	-	-	-
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	-	-	-	-	-
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	-	-	-	-	-
MERINA PREÑADA									
s.c.	res	CÓRDOBA	Expl.	45,00	-	-	-	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	111,00	110,00	-1,00	-1	-20,00	-15
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	82,80	82,80	0,00	0	-13,40	-14
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	90,00	90,00	0,00	0	-10,00	-10
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	89,00	89,00	0,00	0	-9,70	-10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	86,75	90,83	4,08	5	-7,84	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	88,00	88,00	0,00	0	-11,00	-11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	89,00	89,00	0,00	0	-9,70	-10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	82,80	82,80	0,00	0	-13,40	-14
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	87,00	87,00	0,00	0	-10,00	-10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	89,00	89,00	0,00	0	-9,70	-10
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	112,00	112,00	0,00	0	-14,00	-11
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,89	0,89	0,00	0	-0,07	-7
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,00	9,00	0,00	0	-2,00	-18
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	164,50	164,75	0,25	0	47,25	40
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	161,25	161,25	0,00	0	-15,00	-9
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,03	18,65	0,62	3	-2,08	-10
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	19,08	-	-	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	19,27	19,27	0,00	0	-1,73	-8
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,05	18,05	0,00	0	-3,05	-14
Ib Reproductoras	res	HU - ARACENA	Expl.	-	210,35	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	223,00	223,00	0,00	0	-52,00	-19

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 44	Sem 45	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	40,00	-	-	-15,00	-27
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	41,00	41,00	0,00	0	-11,00	-21
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-1,50	-16
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	12,00	13,33	1,33	11	-18,67	-58
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	18,00	20,00	2,00	11	-14,00	-41
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	120,00	130,00	10,00	8	-35,00	-21
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,00	112,00	10,00	10	-73,00	-39
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	125,00	130,00	5,00	4	-60,00	-32
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	81,00	87,00	6,00	7	-289,00	-77
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	176,89	181,07	4,18	2	-162,06	-47
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,01	0,90	-0,11	-11	-0,66	-42
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,42	-30
Ib 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,81	-	-	-	-
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	1,11	-	-	-	-
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15,00	15,02	0,02	0	-12,93	-46
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	14,43	-	-	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	14,50	0,00	0	-12,00	-45
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	135,26	135,26	0,00	0	-114,61	-46
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	230,00	230,00	0,00	0	-50,00	-18
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	23,95	22,85	-1,10	-5	-4,20	-16
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	21,94	-	-	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	21,75	21,75	0,00	0	-4,25	-16
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	GRANADA	-	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,92	0,92	0,00	0	0,14	18
CLASE M	docena	GRANADA	-	1,00	1,00	0,00	0	0,20	25
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,82	0,82	0,00	0	0,16	24
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,70	0,70	0,00	0	0,10	17
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,59	0,59	0,00	0	0,08	16
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,40	1,40	0,00	0	0,40	40
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,07	1,07	0,00	0	0,17	19
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	58,00	58,00	0,00	0	8,00	16
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	68,00	66,00	-2,00	-3	13,00	25
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	69,11	69,11	0,00	0	12,02	21
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	7,40	23
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	15,35	49
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	42,06	42,06	0,00	0	8,11	24
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	133,00	114,00	-19,00	-14	2,00	2
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	192,00	191,00	-1,00	-1	36,00	23
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	172,00	172,00	0,00	0	9,00	6
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	45,00	27

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES DE INVIERNO

Se aprecian signos de estabilidad en el mercado de cereales, ya que la demanda, tanto en pienso como en producción de combustible, se ha reducido debido a los altos precios que se han alcanzado. El problema de suministros, una demanda creciente de materia prima para producción de biocombustible y el incremento del consumo de cereales en países como India y China, disparó el precio de los cereales en la primera mitad del año 2007. Como reacción a este aumento de precio, hay toda una serie de medidas como el aumento de las hectáreas y las perspectivas de la nueva campaña, por lo que el precio empieza a bajar y a estabilizarse.

Según un informe de la FAO "*Perspectivas Alimentarias*": problemas de producción, por causas meteorológicas en varios países exportadores y el bajo nivel de reservas mundial son, entre otras, las causas de que el precio mundial de los cereales permanezca alto, y no solo de estos sino que este efecto se ha propagado a todos los productos básicos y a los destinados a piensos. Esto a creado expectativas y a iniciado el debate sobre el suministro alimentario tanto en países exportadores como importadores.

En los precios de esta semana de nuestra comunidad se observa la tendencia general de mantenimiento de precios, con algunas bajadas en la provincia de Granada, como es el caso de la cebada caballar y la cervecera y la avena común. Pero los precios de este año siguen siendo muy superiores a los del año 2006, en torno a un 50 % en la avena, un 60% en la cebada y un 100% en los trigos (siendo superior este incremento en los duros que en los blandos).

CEREALES DE PRIMAVERA

La tendencia estabilizadora que se aprecia en los cereales de invierno es también recogida por los de primavera, que se encuentran en estos momentos fuera de campaña, y lo que destacamos esta semana es la subida experimentada por el maíz en Sevilla.

Por su parte el arroz se encuentra al inicio de la campaña de comercialización y, mantiene su tendencia alcista con pequeñas subidas intersemanales, pero mostrando un diferencial positivo con respecto al año 2006 superior al 60%.

LEGUMINOSAS GRANO

Repetición de precios esta semana en las leguminosas grano, como es la tendencia esta semana en los cereales y aquellos productos que se encuentran influenciados por éstos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Apenas se producen movimientos en estos mercados, ligera subida del 1% en el girasol bruto que está pagándose a 32'50 €/100 kg y el de molturación a algo más de 40 €/100 kg.

CULTIVOS FORRAJEROS

Tampoco se produce variación en los precios de la alfalfa heno en un mercado que generalmente se ve condicionado por el de los cereales pienso. Esta semana se paga la alfalfa heno a 15 €/100 kg. Este producto ha subido con respecto al año pasado un 5%.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Tanto la batata como la patata este año se encuentran devaluados con respecto al año pasado en esta misma época, con reducciones de hasta el 40 % con respecto al año pasado.

HORTALIZAS

Los precios a los que están cotizando las hortalizas, especialmente en la provincia de Almería, son muy favorables para el agricultor en estos primeros meses de campaña. Las circunstancias de este buen comienzo de campaña las encontramos por un lado en que el verano en toda Europa ha sido malo climatológicamente hablando; esto ha hecho que la producción terminase antes de lo habitual, y esta situación ha eliminado competidores para nuestros productos; por otro lado el retraso en la siembra de los productos en nuestra región, ha provocado una cierta escasez de productos en el mercado, ya que el consumidor espera con anhelo estos productos. También el consumo de frutas y hortalizas ha aumentado, por lo que todas estas circunstancias han estimulado la demanda.

Los productos que más se han beneficiado de estas circunstancias han sido el calabacín, la berenjena, la lechuga, el apio, la cebolla, la cebolleta, la col, la coliflor y la judía verde, y muy especialmente el pimiento y el tomate (estos dos últimos son los más importantes en el campo almeriense), todos estos productos cotizan con valores superiores a los del año 2.006.

En cuanto a la evolución intersemanal, la evolución esta semana ha sido muy favorable, y los productos que mejores resultados presentan son la berenjena en Albuñol un 83%, el calabacín en Albuñol un 99%, la col en Conil un 71%, el pepino Holandés en Motril un 108%. Esta semana también se producen algunas bajadas, pero son pocas y pequeñas, ya que no superan el 20% y solo es destacable el 40% de cebolleta blanca en Conil.

FLORES

Tras el incremento tan importante que experimenta este producto a causa de la festividad de Todos los Santos, es normal que en las semanas posteriores a esa fecha se produzca una recesión en las cotizaciones.

Las bajadas más importantes son las que se aprecian en el crisantemo, el miniclavel (50 cm) y la paniculata, los dos primeros con una reducción del 25% y éste último del 33%.

Mientras tanto el sector avanza en el proceso de profesionalización, por un lado se reduce la superficie de flor cortada, especialmente en Cádiz, por el abandono en la pasada crisis, y por otro por se apuesta por la calidad y por la producción de las variedades más demandadas.

FRUTALES

Las cotizaciones de la almendra experimentan pequeñas variaciones en algunos mercados al alza y en otros a la baja, siendo estas variaciones poco significativas, en torno al 2 3% salvo en el caso del tipo Desmayo que baja en Alhama un 7% y sube en Durcal un 9%. Estas variaciones mantienen las cotizaciones ligeramente por encima de las del año pasado.

Por otra parte el aguacate mantiene el precio esta semana con respecto a la semana anterior, lo mismo ocurre con el mango.

En cambio la chirimoya muestra una evolución muy favorable de forma generalizada en todos los mercados siendo este incremento semanal irrefutable si además se compara con las cotizaciones

del año 2.006 que son superiores hasta en + 100%. La escasa cosecha de este año como consecuencia de las tormentas de septiembre son la causa de esas buenas cotizaciones.

CÍTRICOS

Repetición de precios en todos los cítricos (limón, mandarina y naranja) esta semana, siendo estos precios superiores a los del año pasado y comparativamente altos tanto para el productor como para el comprador, a consecuencia de la escasez de producto en el mercado. Los precios de referencia medios son 18 €/100 kg para limones, 26€/100 kg mandarinas y 20€/100 kg naranjas.

Para las próximas semanas se espera un incremento en la oferta de producto gracias al engorde propiciado por las lluvias de semanas pasadas y también un incremento de la demanda favorecido por las bajadas de temperaturas, lo que se desconoce es como se ajustará el mercado a las nuevas circunstancias.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Tendencia a la estabilidad con ligeras subidas en los orujos y refinados, del 2 al 4% causada por el incremento de la demanda, la situación del mercado es bastante normal a estas alturas de la campaña donde solo se compra conforme a lo que se necesita. Estos precios son superiores a los del año 2.006 especialmente los orujos que suben entre un 15 y un 20%.

En cuanto al aceite de oliva el precio se mantiene sin grandes fluctuaciones y con tendencia al alza con subidas máximas del 4%, esta semana ha estado más animada, cerrando operaciones que se encontraban abiertas la semana pasada, esto ha afianzado los precios. Se espera que para próximas semanas la evolución de los aceites sea favorable, debido a la falta de lluvia, las pocas existencias que quedaban en las envasadoras y grandes superficies, la ausencia de aceites extranjeros, y el incremento del precio de aceites de semilla; todas estas circunstancias contribuirán al alza de los precios y al afianzamiento de los mismos en el mercado con muy buenas perspectivas para las próximas semanas.

Las aceitunas de verdeo repiten precios esta semana, siendo estos muy superiores a los del año 2.006.

En cuanto a los mostos, vinagres y vino continua el compás de espera, en pocos días comenzará la venta de mosto, es tal vez, por esto que sube en Montilla un 7%. Cada año esta operación va disminuyendo en importancia y magnitud. En Huelva se comenta que hace 30 años más de la mitad de la cosecha se vendía como mosto hoy estas ventas no llegan al 15%.

En cuanto al vino se siguen negociando operaciones en el mercado sin llegar a culminar, ya que todo el sector está a la expectativa de la nueva OCM del vino.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

Una semana más no se aprecian cambios en los precios de añojos, terneros, vacas ni de toros siendo el motivo el escaso movimiento de los mercados a pesar de haber subido algo la demanda, no queriendo los ganaderos bajar más sus precios de venta que como puede verse en los cuadros adjuntos ya son entre un 3 y un 26% inferiores a los del año anterior en estas mismas fechas. Destacar tan sólo el descenso de precios en las ventas de vacas de desecho registrado en alguna operación puntual a lo largo de la semana.

BOVINO PARA VIDA

Estabilidad de nuevo en este mercado muy influido por la normativa sobre la enfermedad de la lengua azul que limita los traslados de animales desde muchas zonas de nuestra Comunidad.

En relación al año pasado los precios de las vacas son entre un 30 y un 100% superiores a los del año anterior siendo también más altos los de las novillas y las añojas. Para sementales la tendencia interanual no es clara al igual que para los terneros/as pues en unos mercados suben y en otros bajan.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

Sin tendencia clara esta semana en el precio de los cabritos que suben o bajan según el mercado siendo de destacar el precio de los serranos lechales vendidos en Málaga a un precio un 19% inferior al que se daba la semana pasada y también un 18% más bajo que el pagado el año pasado en estas fechas.

CAPRINO PARA VIDA

Bajadas en los precios de cabras, chivarras y primalas preñadas en un mercado con graves problemas a los que empieza a sumarse la sequía del presente otoño que obliga a recurrir en muchas explotaciones a los piensos para la alimentación de los animales, piensos que tienen altos precios este año.

OVINO PARA SACRIFICIO

Menos corderos en venta esta semana no existiendo una tendencia clara en los precios que salvo excepciones se están pagando a valores superiores a los del año pasado en esta misma época.

OVINO PARA VIDA

Sin operaciones esta semana en el mercado lastrado por la normativa para el control de la lengua azul

PORCINO PARA SACRIFICIO

Apenas se han realizado operaciones con cerdos esta semana y cuando se han hecho no ha habido una tendencia clara en los precios que son entre un 8 y un 19% inferiores a los del año pasado en estas fechas. Para los cerdos de desecho esas diferencias son aún mayores oscilando entre el 16 y el 27%.

En relación con el mercado europeo Alemania sigue lider de precios situándose a 15 céntimos por encima del precio español. Este se encuentra a 12 céntimos por debajo del francés y a 7 céntimos del danés.

PORCINO PARA VIDA

Suben en general los precios de lechones sobre todo los Blancos cruzados aunque se pagan entre un 21 y un 77% menos que en 2.006 según mercados. En cuanto a marranos y primales los precios no han variado y también son inferiores a los del año anterior.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Mercado estable aunque parece que se van a producir alzas. Respecto al año anterior los precios para todas las clases son entre un 18 y un 40% superiores a los de entonces.

Leche: Baja la leche de cabra en Málaga y mantiene su precio en Granada y Sevilla. El precio de la leche de vaca no se mueve esta semana siendo un 49% superior al del año pasado en Córdoba y un 24% también mayor en Sevilla.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Por segunda semana consecutiva bajan los precios de los pollos y si el descenso en Sevilla es solo del 1% en Granada llega a ser del 14%. A pesar de esas bajadas las cotizaciones son superiores a las del 2.006.

Los precios de los pavos y las gallinas pesadas no varían esta semana pagándose por ellos sobre un 27% y un 6% más respectivamente que el año anterior.

5. - SEGUROS AGRARIOS

5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2007.

RESOLUCION de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2007. (BOJA nº 30 del 9 de febrero de 2007).

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en el litoral de la provincia de Málaga.

La flota marisquera ha iniciado la campaña de captura de la especie Corruco, con destino a la industria de transformación. Ello significa que toda la flota (a excepción de unos pocos barcos que seguirán faenando al Bolo) solo podrá faenar a dicha especie, encontrándose prohibida la captura del resto de las especies de marisco en todas las zonas de producción de moluscos. La situación actual de las zonas de producción de moluscos en nuestra provincia es la siguiente:

- Se prohíbe en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de Almeja Blanca, Cañaila, Búsano, Almeja Chocha, Chirla, Coquina, por protección del recurso, y de Vieira por contaminación por biotoxinas.
- Se autoriza la captura de Bolo en las zonas 29 y 30 (Marbella).
- Se autoriza la captura de la especie Corruco en todas las zonas de producción, con destino a la industria de transformación, estableciéndose un tope de captura de 400 Kg./embarcación/día.
- Se autoriza la captura de mejillón en las zonas 35, por la empresa de acuicultura titular de dicho polígono de cultivo.

Paralizaciones temporales

Ha finalizado la paralización temporal de la flota de artes menores que faena a la captura de pulpo mediante alcatruz, de acuerdo a la Orden de 7 de abril de 2004 (BOJA 76, de 20/04/04), en aguas interiores del litoral mediterráneo andaluz.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción
- Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización de productos
- Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La pasada semana se llegó a un acuerdo definitivo entre el sector pesquero de cerco del Golfo de Cádiz, Consejería de Agricultura y Pesca y el Gobierno Central que garantiza la explotación sostenible del caladero. El acuerdo, que tiene una vigencia de 2 años, recoge que la parada de la flota de cerco se realice desde el 15 de noviembre próximo hasta el 15 de febrero de 2008.

Durante el primer año del mismo, la veda temporal tendrá una duración de tres meses. En el segundo año, la duración y el periodo de veda se fijarán teniendo en cuenta los informes científicos elaborados por el Instituto Español de Oceanografía. El total de ayudas del plan acordado alcanza los 3,5 millones de euros, de los cuales, 36 euros por día corresponderá a los marineros durante los 90 que dure la veda. En cuanto a los armadores, se les abonarán unas ayudas que cubrirán 60 días de inactividad de 9.000 euros por embarcación.

- 36 arrastreros andaluces, con base en los puertos de Huelva y Cádiz, dedicados principalmente a la pesca de la merluza negra y marisco en las costas de Mauritania, vuelven a faenar después de una parada biológica, impuesta por el país africano, de 60 días. Desde el nuevo acuerdo pesquero entre los países de la UE y el gobierno mauritano se permite la captura de especies como gambas, merluza, cefalópodos, pelágicos de pequeña talla y atún. Las licencias son para 180 buques comunitarios, la gran mayoría de ellos de procedencia española y con una vigencia de 6 años.
- La Junta de Andalucía ha levantado la prohibición de capturar y comercializar almejas japonesas (*Ruditapes philippinarum*) que existía, desde hace unas semanas, en las marismas comprendidas entre el río Guadiana y Carreras tras detectar la desaparición de la toxina que afectaba a estos bivalvos. Los análisis son realizados por el Laboratorios de Control de la Calidad de los Recursos Pesqueros ubicado en Cartaya y dependiente de la Administración andaluza. Sin embargo, la almeja fina y el berberecho continúan afectados por la bacteria. Por otra parte, el marisqueo de coquinas y chirlas está permitido en toda la costa.
- La Mesa de la Chirla se ha reunido esta semana con el objetivo de dar luz verde al sector para la comercialización y diferenciación de la marca de este producto en el Golfo de Cádiz. En esta reunión, la directora General de Pesca y Acuicultura, Elvira Alvarez, ha dado a conocer a los puertos de Isla Cristina, Punta Umbría en Huelva y al de Sanlúcar de Barrameda de Cádiz, los estatutos y el reglamento por el que se regirá esta nueva marca para la comercialización de este bivalvo, que persigue la mejora de sus precios en el mercado.
- Dos trabajos llevados a cabo por el IFAPA en Agua del Pino (Huelva), han obtenido una mención especial en el X Foro de los Recursos Marinos y de la Agricultura de las Rías Gallegas, realizado los días 10 y 11 de octubre en O Grove (Pontevedra). Uno de estos trabajos corresponde a un panel científico denominado: “Preengorde en criaderos de postlarvas de longuerón” y la segunda de las iniciativas, una fotografía titulada “Coquinas”. En el centro de Agua del Pino se están llevando a cabo estudios, entre otros, relacionados con la cría en cautividad de determinados moluscos bivalvos, como el longuerón y la coquina.
- El arrecife artificial construido en Salobreña (Granada), sirve actualmente de refugio y alimento a diversas especies de peces, entre las que se encuentran algunas de alto valor comercial. Según un estudio elaborado por la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, la presencia de bancos de alevines en los módulos fondeados indica que las estructuras protegen y aportan alimentos, lo que favorece el reclutamiento de diversas especies. El arrecife artificial fue fondeado en enero del 2000 frente al tramo de costa comprendido entre las playas de la Guardia y la Charca.
- Isla Cristina, Punta Umbría, Sanlúcar de Barrameda y Barbate se van a ver beneficiados económica y socialmente, tras el acuerdo alcanzado entre el titular de agricultura, Isaías Pérez Saldaña y el rector de la Universidad de Huelva al fomentar y desarrollar estudios, actividades e investigaciones sobre temas agrarios y pesqueros en la comunidad andaluza, que diversifique la economía en estas poblaciones, especialmente dependientes de la pesca. Se trataría de renovar su economía hacia otros sectores como el turístico, agroalimentario, la industria pesquera o el deportivo.

- Durante la legislatura actual, la Junta de Andalucía ha invertido 38 millones de euros en el sector pesquero almeriense. El montante más importante se ha destinado a la comercialización, concretamente un 16,2%. Entre otros aspectos, se ha mejorado la modernización de las lonjas, así como el aumento de ayudas a la paralización.

OTRAS INFORMACIONES

- En el 2008, la Consejería de Agricultura y Pesca contará con un presupuesto de 998,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,47% con respecto al ejercicio anterior. A este presupuesto hay que añadir los 1.502,5 millones gestionados por el FAGA y los del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Las principales líneas de actuación de la consejería consistirán en la mejora de la competitividad del sector agrario, que contará con 304,1 millones de euros; modernización de regadíos y gestión del agua; introducción de principios de sostenibilidad con algo más de 300 millones de euros, dentro de esta línea contempla el apoyo a la ganadería ecológica. Más de 85 millones servirán para dar mayor protagonismo al desarrollo rural. La modernización del sector pesquero se llevará 88 millones y 45,3 millones destinados al desarrollo de una “administración moderna y de proximidad” de cara a mejorar la atención primaria al ciudadano.
- El titular andaluz de agricultura, Pérez Saldaña destacó, la pasada semana, el compromiso adquirido por el Gobierno andaluz por la agricultura ecológica y la producción sostenible como modelo de sociedad respetuosa con el medio ambiente y contribución contra el cambio climático. La inauguración en Sevilla del seminario europeo “El papel de los servicios públicos de alimentación en la promoción del desarrollo rural sostenible, la salud y la educación medio ambiental y alimentaria” enmarcó las palabras del Consejero. En este sentido, destaca el esfuerzo de la Administración andaluza por las campañas de concienciación ecológica en colegios, hospitales, residencias de la tercera edad a través del programa: “Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía”.
- Más de 10.000 peticiones, dirigidas a restauradores, medios de comunicación, entidades públicas y privadas, ayuntamientos, universidades, empresas agroalimentarias, ha mandado la Consejería de Agricultura y Pesca con el fin de solicitar el apoyo para la inclusión de la dieta mediterránea en la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. La propuesta está encabezada por la Consejería, a través del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea.
- La Consejería de Agricultura ha abonado un total de 16,5 millones correspondientes a la primera anualidad de 2007 del Plan para la Recuperación de la Capacidad Productiva del Olivar. Un total de 3.062 agricultores de las provincias de Granada y Jaén son los beneficiarios de estas ayudas que tienen como objetivo apoyar a los más afectados por las heladas de 2005. El Plan dotado inicialmente con casi 69 millones, financiados al 50% por el Ministerio de Agricultura y la Junta está destinado a paliar los daños ocasionados en el cultivo por las heladas de 2005. El objetivo del Plan es apoyar a los más de 8.000 agricultores que sufrieron daños de al menos el 50% en 22.000 hectáreas de olivar, principalmente de las provincias de Jaén y Granada, provocando unos 500 millones de euros en pérdidas. El importe de las subvenciones oscila entre 2.250 y 9.000 euros por hectárea.
- El Consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías, ha anunciado durante las Jornadas sobre el Futuro del Olivar celebradas en Jaén, que el Gobierno andaluz está preparando la Ley Andaluza del Olivar y el Aceite de Oliva. Zarrías subrayó que la futura norma, planteada por el Gobierno andaluz, deberá incidir en aspectos como la mejora de la calidad, la seguridad alimentaria, el desarrollo de la comercialización, la gestión eficiente de las estructuras productivas y la mejora de la productividad, todo ello en el marco del desarrollo rural y la agricultura sostenible. En las Jornadas participó el titular andaluz de Agricultura y fueron inauguradas por la Ministra Elena Espinosa.

- La Consejería de Empleo invertirá 1,5 millones de euros, durante el próximo año, en distintas acciones de inserción en el mundo laboral dirigido, fundamentalmente, a aquellas personas del mundo rural con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, como son los jóvenes, mujeres y colectivos de exclusión social. Este proyecto, se ha puesto en marcha, junto con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG). La pasada semana se firmó, en Sevilla, el protocolo de colaboración, entre ambas entidades, y tendrá una duración inicial de 4 años.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad de Huelva potenciarán la investigación y el desarrollo de actividades de interés común sobre materias agroalimentarias y pesquera en un convenio de colaboración, suscrito en la capital onubense, entre el titular de Agricultura y el Rector de la Universidad, con una duración de cuatro años. En un primer momento, los trabajos de investigación se centrarán en cuatro grandes bloques relativos a la búsqueda de nuevas técnicas de conservación del marisco, el Centro de I+D en Tecnologías y Recursos Alimentarios, la dehesa con especial incidencia en la seca de la encina y la fresa.
- En los últimos 17 años la evolución de la comercialización de frutas y hortalizas en la provincia de Almería, se ha incrementado un 500%, y en la última legislatura ha alcanzado su máximo histórico con 2.203 millones de euros, según un balance, en materia agrícola, ganadera y pesquera, presentado conjuntamente por el Delegado de Gobierno y el Delegado Provincial en la provincia de Almería. Mención especial tuvo la inversión realizada por la Consejería en los semilleros almerienses. Entre los compromisos cumplidos destacaron la creación de Hortyfruta o el reconocimiento de la Indicación Geográfica Protegida “Tomate La Cañada-Nijar”.
- La Junta de Andalucía, en colaboración con los ganaderos, ha lanzado una campaña de promoción del cordero ecológico de Grazalema. La iniciativa forma parte del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Grazalema, que tiene prevista la ejecución hasta el 2011, de más de 200 medidas para el desarrollo económico de los municipios del parque. Ha sido presentada por el delegado del Gobierno de la Junta y responsable del Plan, José Antonio Gómez Periñán. El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica de Andalucía es el organismo encargado de certificar las características ecológicas del cordero y cabrito de la Sierra de Grazalema.
- La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), ha celebrado en la Unidad de Promoción de Negocios de Bruselas una degustación de productos gourmet de 34 empresas de la región, que ha contado con la presencia de diez importadores belgas y uno holandés. Por otra parte, Extenda, ha organizado recientemente un concurso de cortadores de jamón en Tokio, acto que sirvió para promocionar la cultura, la gastronomía y las tradiciones andaluzas en Japón.
- Más de 200 personas han participado en la “Jornada de Reflexión de Desarrollo Rural en la provincia de Málaga”, incluida dentro del proyecto NERA (Nueva Estrategia Rural para Andalucía), e inaugurada por el Director General de Desarrollo Rural. El objetivo de esta Jornada es que sean los agentes sociales, económicos y políticos de la sociedad rural quienes fijen la orientación que debe seguir la NERA, en su propia provincia para el periodo de ayudas 2007-2013.
- El Consejero de Agricultura y Pesca ha presidido en Sevilla, la entrega de Premios del Concurso Internacional de Vinos de Andalucía 2007, que se celebró el pasado mes de septiembre en el marco de la I Feria Internacional de la Alimentación “Andalucía Sabor” con excelentes resultados para los vinos andaluces, de los que una decena, pertenecientes a diferentes bodegas de la comunidad andaluza, fueron distinguidos por el jurado con el oro, la máxima categoría. Saldaña destacó la importancia histórica de la cultura vinícola en la comunidad andaluza y señaló que las dos primeras Denominaciones de Origen reconocidas en España corresponden a las de los vinos de Málaga y de Jerez.

- La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha reforzado la promoción de Andalucía como destino de naturaleza durante la 13ª edición de Expotural, uno de los certámenes especializados en este segmento más importantes. Para ello, la Consejería ha dispuesto en el recinto ferial de Juan Carlos I de Madrid, de un espacio donde se ha informado de las novedades que oferta la comunidad autónoma.
- Bioferia, (Feria de Alimentos Ecológicos de Andalucía) ha celebrado en Granada su segunda edición, con una veintena de productores granadinos como expositores, con el objetivo de acercar a la población los alimentos producidos y elaborados en la comunidad con el sistema de producción ecológica. Organizada por la Consejería de Agricultura y Pesca, Bioferia recorrerá las ocho capitales andaluzas, junto con Jerez de la Frontera y Marbella.
- El VII Seminario el Mar como Recurso Natural, celebrado del 7 al 30 de noviembre en Sevilla, está dirigido al fomento de una conciencia de respeto por el medio ambiente marino. Se trata de una serie programada de conferencias que proporcionarán, conocimientos ecológicos y medioambientales suficientes, que permitan informar y formar a través de la adquisición de conocimientos básicos sobre el medio marino.
- La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa, con el patrocinio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha convocado las bases para el I Concurso Fotográfico y Audiovisual. “Aceituna de Mesa. Edición 2007”. Pueden presentarse trabajos en la sede de la Fundación, hasta las 14 horas del 16 de noviembre y el contenido de los trabajos estarán relacionados con la aceituna de mesa. Pueden presentarse al Premio los trabajos realizados por personas del sector de la aceituna de mesa, como personas ajenas al mismo, aficionados o profesionales.
- La localidad cordobesa de Montilla ha acogido desde el pasado 8 al 10 de noviembre la III Feria Vitivinícola de Andalucía. Y el II Concurso de Etiquetas para Vinos con un gran despliegue de la oferta en caldos andaluces. En esta edición, han tenido una especial significación los planes de reconversión del viñedo y las nuevas competencias. Por ello, las nuevas tecnologías y el material para los procesos de vinificación y su uso en el viñedo han ocupado un lugar preferente entre los objetivos de la misma.
- El 14 de noviembre tiene lugar en Sevilla la Conferencia Internacional “Agricultura y Sociedad”, como acto de cierre del XXX Aniversario del nacimiento y fundación de Asaja, Sevilla, cuyo eje central girará en torno a la Agricultura como sector estratégico ante los retos de la sociedad actual.
- La XIII Cata Concurso premios Mezquita reunirá este año a más de un centenar de bodegas de todo el país y a treinta expertos catadores que tendrán que seleccionar a los caldos premiados entre los más de 200 inscritos. La entrega oficial de premios está prevista para el próximo 22 de noviembre en el Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos.
- La Consejería de Medio Ambiente ha organizado, con participación de las consejerías de Agricultura e Innovación, junto con organizaciones profesionales agrarias y diversas organizaciones del sector, en la localidad onubense de Villanueva de los Castillejos unas Jornadas de puertas abiertas en las que se han abordado los últimos trabajos realizados hasta la fecha sobre el decaimiento forestal de los quercus, así como las posibles futuras vías de investigación.

- La norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos ha sido aprobada a través de un Real Decreto donde ha quedado constituida la Mesa del Ibérico con participación del MAPA y de las Comunidades Autónomas con el objetivo de coordinar y armonizar las actuaciones para preservar la calidad y competitividad de estos productos. Además el nuevo Real Decreto introduce una regulación del aprovechamiento de la dehesa como ecosistema de producción tradicional del cerdo ibérico para las categorías de “recebo” y de “ibérico”.
- El Ministerio de Medio Ambiente suscribió, el pasado 5 de noviembre, un pacto por el lince con la Junta de Andalucía y Junta de Extremadura, que contempla el desarrollo de un programa coordinado para la aplicación de la Estrategia de Conservación del Lince Ibérico. La firma, a la que también asistió el Ministro de Medio Ambiente del país luso, tuvo lugar en el marco del seminario “El pacto ibérico por el lince. Un plan de emergencia para la conservación del lince ibérico”, que organiza la Fundación Biodiversidad.
- El V Encuentro Internacional de la Industrial Auxiliar del Olivar ha reunido a 12 empresas andaluzas con importadores de América Latina, en Sevilla del 5 al 9 de noviembre, en un certamen que tiene como objetivo potenciar la presencia exterior de este sector. Estas Jornadas han estado organizadas, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).
- La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, ya tiene el reconocimiento total. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), con fecha del 30 de octubre, recoge el reconocimiento de la organización como Interprofesional Agro Alimentaria Andaluza. La publicación hecha por el Gobierno autonómico otorga a Hortyfruta todo un aval como interlocutor válido ante los diferentes estadios de negociación del sector.
- La Consejería de Medio Ambiente está creando en Andalucía una Red de Puntos de Información Micológica, gracias a la cual cada una de las ocho provincias contará con uno de estos centros. En la actualidad hay tres funcionando y el cuarto se ha abierto en el Espacio Natural de Sierra Nevada, en la localidad almeriense de Abla. Antes de que finalice el año, habrá dos más, todas ellas enmarcadas en el Plan para la Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan Cussta).

7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 220****8/11/2007****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 9 de octubre de 2007, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Agua mineral natural», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca «Calidad Certificada».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de octubre de 2007, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Queso de cabra», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de ayudas complementarias a la Primera Instalación de jóvenes para el año 2006.

BOE**Nº 264****3/11/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Subvenciones.- Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Normas de calidad.- Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.- Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

Nº 267**7/11/2007****CORTES GENERALES**

Sequía. Medidas urgentes.- Resolución de 31 de octubre de 2007, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

Nº 268**8/11/2007****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Maquinaria agrícola. Demostraciones internacionales.- Resolución de 29 de octubre de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se convoca la «VIII Demostración Internacional de Maquinaria para la Mecanización del Cultivo de Patata».

